

**30 DE SEPTIEMBRE 2021
PRIMERAS PLANAS**

REFORMA

Reprochan a AMLO no expulsar a Maduro

EL UNIVERSAL

Cártel de Sinaloa, tas el tráfico de migrantes

LaJornada

El Foro Consultivo, ente que se dedicó a medrar: AMLO

LaJornada
Contraportada

Se aleja autosuficiencia en maíz; crecieron 13% importaciones

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

México y Estados Unidos liquidarán iniciativa Mérida

MILENIO

La SRE, lista para “guerra sucia” del bloque de *zares* de las armas

CRÓNICA
de hoy

Recibe SCJN a científicos acusados; Zaldívar promete imparcialidad

El Sol de México

Saturación en puertos amenaza el Buen Fin

El Financiero

Ansiedad en mercados pone presión al peso

EL ECONOMISTA

Sector automotriz pierde peso en las exportaciones de enero a agosto

La Razón
razon.com.mx

Adán Augusto López: México no merece un clima de crispación

24 HORAS

Baja influenza y mueven campaña

EL HERALDO
DE MÉXICO

Corte reconoce labor del Ejército

OVACIONES

Garantiza Corte imparcialidad de los científicos

Reporte Indigo

Sonar la alarma

DIARIO
Contra Réplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

México reanuda repatriación de haitianos; avanza caravana en CA

publmetro

En epidemia, hospitales aumentaron hasta 20% sus costos de atención

unomásuno

Adán Augusto López: Segob, abierta al diálogo

CAMPUS^M

Los 31: normas y legalidad a prueba

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Estudia IPN a microbios que ayudan a eliminar sustancias tóxicas (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Vuelven actividades presenciales en IPN con un plan híbrido (Diario de México, p. 3)**
- **Universidad Anáhuac México, pionera en metodologías de aprendizaje de alcance internacional (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Justicia universitaria fortalecida por firma de convenio en la UAS (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Colabora UABC en La Noche de las Ciencias (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Lectura, herramienta de transformación social: Rector de la UAEM (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Universitarios de la UAEM son reconocidos por introducir innovaciones a su lugar de trabajo (Milenio, p. 4-Campus)**
- **El enemigo es la corrupción, no los científicos: AMLO (La Jornada, p. 3)**
- **El Poder Judicial asegura que será imparcial ante los investigadores (La Jornada, p. 3)**
- **Rechazan académicos la pesquisa contra ex miembros del Conacyt (La Jornada, p. 3)**
- **Improcedente, estallar huelga contra Conacyt, falla autoridad laboral (La Jornada, p. 18)**

SEP

- **Billete de lotería por centenario de la SEP (Reporte Índigo, p. 8)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Rechaza SCJN amparo a empresa educativa que se negaba dar becas (La Jornada, p. 17)**
- **“Sobredimensionan” los colegios privados carga de la NOM-237: Economía (La Jornada, p. 24)**
- **Claridad en servicios educativos privados (La Jornada, p. 24)**
- **Abogado de *miss Moni*, detenido por ejercicio ilegal del servicio público (La Jornada, p. 34)**
- **Edil ofrece créditos a maestros (El Sol de México, p. 9)**



- **Suman 54% en las aulas (El Heraldo de México, p. 10)**
- **Escuelas requieren 11 mil mdp (El Heraldo de México, p. 27)**
- **Reparan colegio (El Heraldo de México, p. 27)**
- **Revalorar la calidad educativa (Eje Central, p. 5)**
- **El regreso a clases no generó un repunte de contagios (El Sol de México, p. 2)**
- **Este mes van 7 mil casos en menores (24 Horas, p. 3)**
- **Llaman a la SECTEI a disminuir deserción escolar en bachillerato (Edomex al Día, p. 6)**
- **Entrega Del Mazo instalaciones de la Preparatoria Oficial 94 (El Economista, p. 8)**

SNTE/CNTE

- **Cierran por Covid 100 escuelas, informa el SNTE (El Financiero, p. 35)**

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Estudia IPN a microbios que ayudan a eliminar sustancias tóxicas

Redacción Campus

Para revertir los daños ocasionados por los plaguicidas en los cultivos de maíz y sorgo en el estado de Tamaulipas, expertos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) encabezados por la Maestra en Ciencias Maribel Mireles Martínez, estudian bacterias con potencial biotecnológico capaces de tolerar y remover los químicos de estas sustancias, porque contaminan a los organismos que viven en el suelo y también afectan la salud de la población.

La Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez ha destacado la importancia de fortalecer las áreas de ciencia y tecnología en los diferentes niveles educativos, para reforzar el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes.

Por su parte, el Director General del Politécnico, Arturo Reyes Sandoval ha señalado que uno de los principales propósitos del Politécnico es contribuir en la solución de los problemas del país, a partir de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, fomentando iniciativas enfocadas en el valor de los saberes especializados y la generación de innovadores.

La investigadora del Centro de Biotecnología Genómica (Cebiogen) del Politécnico analiza la estructura de la bacteria *Bacillus thuringiensis* para determinar los genes que intervienen en el proceso de degradación y toxicidad a los insectos, su capacidad de utilizarse como controladores naturales de los insectos plagas para que cuando lleguen al suelo, se conviertan en fuente de energía y de nutrientes.

Por ello, también realiza un acervo de cultivos microbianos con capacidad de resistir y degradar los compuestos químicos de los pesticidas, principalmente en los granos de importancia económica para la entidad como el maíz y sorgo.

En el desarrollo del proyecto "Participación microbiana en la degradación de plaguicidas agrícolas", la maestra Mireles Martínez encontró en muestras de suelo de la región agrícola del Río Bravo, Tamaulipas (con historial de aplicación de imidacloprid, cipermetrina y metamidofos), bacterias tolerantes a los plaguicidas, tales como neonicotinoides, piretroides y organofosforados.

Los organismos fueron analizados in situ a través de la técnica de biorremediación que permite reducir los insecticidas de manera segura y efectiva; fueron sometidos a una

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

prueba de tolerancia y evaluados a diferentes concentraciones. Posteriormente llevó a cabo un estudio de degradación, y mediante análisis de cromatografía, se determinó si tienen la capacidad de utilizar el compuesto químico como fuente de energía y transformarlo a moléculas menos tóxicas al medio ambiente.

Asimismo, la maestra Mireles Martínez aisló microorganismos pertenecientes al género Bacillus, así como a Arthrobacter y Microbacterium (bacterias comúnmente existentes en el suelo), las cuales participan tanto en la estructura de la tierra, en la fijación de nitrógeno, en la degradación de pesticidas, herbicidas, entre otros.

Explicó que existen diferentes métodos para la reducción de estos compuestos en el ambiente con el empleo de técnicas físico-químicas (que son costosas e ineficientes), y con procesos biológicos-enzimáticos o remediación microbiana, se determinó como el procedimiento más adecuado en términos de costo-eficiencia.

Debido a que estos microorganismos pueden recurrir a los insecticidas como fuente de carbono, sulfuro y donadores de electrones, y de esta manera llevar a cabo un proceso menos tóxico, porque el uso excesivo de los plaguicidas (fertilizantes, insecticidas, acaricidas, herbicidas, entre otros) son la principal causa de contaminación al ambiente, porque afecta la fertilidad del suelo y presenta un efecto perjudicial en diferentes ecosistemas, concluyó la maestra Mireles Martínez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Vuelven actividades presenciales en IPN con un plan híbrido

Con el inicio de la modalidad híbrida, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) indicó que ha dado paso a la reactivación de sus actividades de manera presencial, principalmente las académicas, en apego al Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases, así como de las disposiciones del poder Ejecutivo federal, de la Secretaría de Salud (Ssa) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En un comunicado, la institución señaló que Delfina Gómez Álvarez, titular de la SEP, ha reconocido la vocación de docentes y el compromiso de estudiantes que han vuelto a las escuelas para continuar su formación.

Por su parte, Arturo Reyes Sandoval, director general de esta institución, destacó que el Politécnico ha realizado la adecuación de su modelo educativo para sumarse a este proceso de transición hacia las actividades presenciales.

Resaltó que, recientemente, el IPN dio paso a la modalidad híbrida en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 3, "Estanislao Ramírez Ruiz", en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (BSIME), Unidad Azcapotzalco, y en la Es-

cuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), tanto en aulas, talleres y laboratorios.

Precisó que volver no significa regresar al estado anterior de las cosas, sino continuar con el uso de herramientas tecnológicas.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

Universidad Anáhuac México, pionera en metodologías de aprendizaje de alcance internacional

Redacción Campus

El Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) de la Universidad Anáhuac México es un centro pionero que opera desde hace más de 30 años abocándose a lograr una enseñanza de excelencia al preparar a los profesores que la institución y el país necesitan.

Por ello, la Universidad Anáhuac fue reconocida con el premio Eric Mazur Flipped Learning Award que otorga la Academy of Active Learning Arts and Sciences (AALAS).

Los International Flipped Learning Awards son una iniciativa encabezada por Flipped Learning Global Initiative, a través de la AALAS, que reconoce a profesionales, investigadores y administradores de Flipped Learning y el aprendizaje activo, así como a las escuelas modelo y universidades del mundo.

La entrega del premio se realizó de manera virtual en el Sexto Congreso Internacional de Aprendizaje Invertido para la Educación Superior, organizado por la Universidad de Northern Colorado. Durante el Congreso, la Anáhuac también fue reconocida como miembro de la Alianza de Universidades Flipped Learning 3.0 y como socia certificadora de Aprendizaje Invertido para Latinoamérica, lo cual la hace única en la región.

En entrevista para Campus Milenio, Laura Angélica Gamboa Bello, directora del CEFAD, explica que el reconocimiento conlleva una gran responsabilidad porque la Universidad Anáhuac busca llevar educación de calidad y excelencia a sus alumnos. Esto les impulsa a seguir ofreciéndola no sólo dentro de sus aulas, sino fuera de ellas.

Y es que este organismo internacional es el más importante que existe relacionado con el tema de aprendizaje invertido. En este tenor, la Anáhuac lleva trabajando 3 años en un proyecto para apoyar a sus propios profesores a aplicar dicha metodología. Es así que Flipped Learning Global Initiative señaló el éxito del proyecto y decidió no sólo reconocerla a nivel internacional, sino replicar el modelo utilizado por la Anáhuac en otros países, explica Gamboa Bello.

Por su parte, Diana Galindo Sontheimer, exdirectora de desarrollo y gestión académica y colaboradora del CEFAD, agrega que el reconocimiento conferido a la institución implica una satisfacción al poder compartir los conocimientos no sólo con los

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

profesores de la Universidad Anáhuac México, sino también por expandir la metodología en el resto del continente.

Galindo Sontheimer recuerda que la Universidad Anáhuac se encuentra entre las 3 mejores instituciones privadas del país y acciones como ésta repercuten también internacionalmente.

“Se ha reconocido la forma en que se ha llevado a cabo el trabajo, las innovaciones y las mejoras aplicadas. En estos momentos particulares de la pandemia, donde se han requerido cambios en la forma en que los profesores se relacionan y trabajan con sus alumnos, es de una importancia vital, pues estamos ante un momento único en la historia de la humanidad y de la educación”.

¿Qué es Flipped Learning?

Aunque el enfoque pedagógico de aprendizaje invertido (flipped learning) existe desde hace varios años, se ha ido refinando con el paso del tiempo y cada vez se utiliza más, expone Diana Galindo.

“Los alumnos, conforme existen nuevas generaciones, tienen nuevas necesidades. La educación en ocasiones se queda estancada. Esta metodología nos pone a la vanguardia de lo que requieren los alumnos de hoy. En un momento en que los alumnos pueden aprender cualquier cosa entrando a una página de internet o viendo una conferencia, justamente las generaciones de profesores deben modernizarse y ofrecerles un aprendizaje que sea mucho más contextualizado, aplicado a la vida real de tal forma que los alumnos adquieran no solo competencias duras sino también blandas, las llamadas soft skills que tanto solicitan los empleadores. El aprendizaje invertido está abocado a esto: a dejar a un lado únicamente la enseñanza de conocimientos para llevarlo a un nivel mucho más aplicado y poder obtener dicho conocimiento a través de proyectos, trabajo en equipo y ofrecer ciertas habilidades”, indica Galindo Sontheimer.

Por su parte, Gamboa Bello añade también que los profesores, en cualquier contexto, quieren saber si están haciendo bien su labor o no. Por ello, en el proyecto del CEFAD se analizan las herramientas que se implementarán en clase, cómo será la retroalimentación, y con una planeación estructurada. El contar con dichos materiales preparados antes y después de la clase ayuda a un ritmo individualizado de aprendizaje de los alumnos.

Tiene un sentido muy diferente al aprendizaje tradicional, sostiene Gamboa Bello. Esto provoca que en clase se realice un trabajo colaborativo que tiene un efecto duradero en el alumno. El profesor se convierte en un facilitador del aprendizaje y el trabajo en clase es del alumno, a partir del trabajo previo del profesor.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

“Sí es más trabajo y más tiempo de planeación, pero los resultados del aprendizaje de los alumnos es mucho más elevado. Exponen, analizan, sintetizan la información, cuestionan. Esto lleva al alumno a un pensamiento mucho mayor. En el aprendizaje invertido no hay espacio para la improvisación”.

Recalcan, además, que en el contexto actual, la metodología es ideal para los estudiantes que hayan quedado rezagados y de esta manera puedan avanzar a su ritmo y acortar las brechas.

En la Anáhuac estamos preparados para trabajar con alumnos y profesores de América Latina, añade Gamboa Bello.

“Lo que busca la universidad es compartir la metodología. Ya vimos el impacto que tiene en el aprendizaje de los alumnos y profesores. Hoy por hoy se busca algo diferente en la educación. Queremos ofrecer otra alternativa para hacer que los profesores enseñen diferente”.

Hasta el momento, la Universidad Anáhuac México junto con FLGlobal ha certificado a 3 generaciones de profesores, así como a una generación de formadores de formadores (Train the Trainers). La certificación ofrece una garantía a educadores, escuelas y distritos escolares, la cual consiste en que la capacitación es rigurosa, actualizada y validada según la revisión de pares con un programa exigente de práctica guiada por niveles de competencia.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

Justicia universitaria fortalecida por firma de convenio en la UAS

Redacción Campus

Con el objetivo de establecer las bases y los lineamientos para llevar a cabo diversas actividades en materia de justicia universitaria y su fortalecimiento, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) firmó Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Tribunal Universitario.

El rector de la UAS, doctor Jesús Madueña Molina y la directora de la Unidad de Bienestar Universitario (UBU), maestra Sofía Angulo de Madueña, signaron en evento virtual este compromiso donde las partes colaborarán también conjuntamente en la creación de estrategias para atender problemas prioritarios como la violencia en todas sus formas, incluida la de género, el bullying desde la perspectiva de acoso escolar, así como promover la educación continua para tales efectos.

De manera simultánea, firmaron también este convenio con el Tribunal Universitario de la UNAM 15 universidades más del país ante la presencia del rector de la Máxima Casa de Estudio del país, doctor Enrique Graue Wiechers.

El Abogado General de la UNAM, doctor Alfredo Sánchez Castañeda, expresó que el respeto al otro en el cumplimiento de los deberes y de los derechos, así como el tener presente la igualdad entre los universitarios y el respeto que se debe entre sí la comunidad universitaria son pilares de la armonía y de la sana convivencia universitaria.

Precisó que el resultado de las actividades que se realicen ayudará para avanzar en temas como igualdad de género, combate de todo tipo de violencia y erradicación del bullying y acoso sexual, con lo cual se fomenta una cultura de derechos humanos y ayuda a construir sociedades más igualitarias, incluyentes y respetuosas desde las universidades.

Por su parte el Presidente del Tribunal Universitario, doctor Eduardo López Betancourt, celebró la reunión de los rectores, ya que con este convenio se busca la justicia universitaria que en muchas ocasiones se ha marginado y no llega con la intensidad deseada a todos los ámbitos y los más perjudicados pueden ser los alumnos.

Consideró que en esta tarea es indispensable que los docentes estén preparados y bien capacitados pedagógicamente porque así se previenen el bullying, el acoso sexual, amenazas cotidianas de los docentes, que a veces hacen del aula un lugar de terror

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

para los alumnos, de ahí que estos convenios llevarán a ese trabajo de apoyo mutuo para encontrar soluciones.

Por último, el rector de la Universidad de Guanajuato, doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, opinó que una de las fortalezas de las universidades se encuentra en su diversidad, la cual es una riqueza institucional que convive en una dinámica universitaria.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Colabora UABC en La Noche de las Ciencias

Redacción Campus

Con la finalidad de acercar la ciencia a la comunidad a través de experimentos, talleres, recorridos, laboratorios y literatura, por quinto año consecutivo se llevó a cabo La Noche de las Ciencias en formato virtual, evento en el que colaboran la UABC, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Caracol Museo de Ciencias, la Secretaría de Cultura de Baja California, a través del Centro Estatal de las Artes Ensenada, y Baja Shellfish.

Para la UABC representa un espacio que crea un puente entre sus investigadores y la sociedad en general, dando la oportunidad de mostrar la gran variedad de conocimiento científico que se genera al interior de sus aulas y laboratorios, el cual impacta en diversos ámbitos.

Esta edición de La Noche de las Ciencias tuvo una duración de dos horas y media, tiempo en el que se transmitió el contenido de las instituciones participantes a través de las plataformas de Facebook Live y Youtube CICESECiencia, siendo utilizados los medios virtuales por segunda ocasión para estos fines por motivo de la pandemia por Covid-19, que no impidió que se sumaran esfuerzos para lograr un enriquecido programa con temáticas de Tecnología, Cosmos, Nuestro planeta, Salud, Océano y Mundo diminuto.

La colaboración de UABC fue a través de la Facultad de Ciencias (FC), la Facultad de Ciencias Marinas (FCM), Escuela de Ciencias de la Salud (ECS), Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAYs), Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD), Facultad de Enología y Gastronomía (FEG) y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas (IIO).

La FFC compartió “Una perspectiva de las ciencias naturales” con los profesores investigadores Aldo Guevara, Guillermo Romero y José Delgadillo. También presentó “Una perspectiva de las ciencias exactas” con los maestros Juan Tapia, José Ángel González, Adrián Enciso y Eloísa del Carmen García Canseco.

La FCM exhibió “Totoabas sustentables” bajo la dirección de los académicos Conal True, Lus López, Samuel Sánchez, Gerardo Sandoval y Luis Enríquez. Asimismo, abordó «La historia detrás del clima: un planeta cambiante» por Violeta Fernández, Karla Mejía y Gabriela Arreguín.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Por parte del IIO, se proyectó la cápsula «Monitoreo de Bosques de kelp y ondas de calor marinas en Baja California», a cargo de los investigadores Rodrigo Beas, Julio Lorda, Alicia Abadía, José Zepeda, Daniel Díaz y Luis Malpica Cruz. Además, Laura López, Sheila Castellanos, Gabriel Correa y Filiberto Núñez, presentaron el video «Acuicultura de especies marinas de Baja California».

En cuanto a la FIAD, los académicos Jorge Octavio Mata y Ulises Tamayo Pérez, hablaron acerca de “Nanotecnología”, mientras que el cuerpo académico de Diseño y Desarrollo de Productos y Servicios” conversó sobre «PLC-HMI aplicación en control de sistemas ferroviarios”.

De la misma manera, la FCAyS ofreció la charla «Las ciencias sociales y administrativas, ¿Qué son y qué hacen?», la cual estuvo a cargo de las doctoras Alma Soberano y Virginia González.

También la ECS intervino con el video “Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades”, en el cual participaron los doctores Fabiola Flores Monsivais, Yanis Toledano Magaña, Juan Carlos García Ramos y Raquel Muñiz Salazar.

Cabe destacar que a la fecha el evento cuenta con un registro de más de 2,000 reproducciones en Facebook y 1,156 visualizaciones en Youtube.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	4

Lectura, herramienta de transformación social: Rector de la UAEM

Redacción Campus

La lectura es una herramienta de transformación, escudo y la forma más efectiva para reparar los males sociales, sostuvo el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Carlos Eduardo Barrera Díaz, al inaugurar la Feria Internacional del Libro Estado de México 2021 (FILEM), organizada en coordinación con el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Toluca.

En el Centro de Convenciones Edomém (CCE) y acompañado por la secretaria de Cultura y Turismo estatal, Marcela González Salas, refirió que una sociedad que lee es crítica y afirmó que la lectura es un arma revolucionaria y transformadora que rompe esquemas. “A través de ella nos sensibilizamos y podemos descubrir infinidad de realidades y circunstancias”, dijo.

Indicó que la FILEM, que se llevará a cabo hasta el próximo 3 de octubre, será marcada por desafíos y experiencias. Mencionó que la realidad envía retos, pero las acciones coordinadas entre instituciones públicas han sido la solución para llevarla a cabo de manera presencial.

Barrera Díaz destacó que se trata del evento literario más relevante de la entidad y es la oportunidad para redescubrir el placer de la lectura y su irremplazable contribución al progreso social y cultural de los pueblos.

En su oportunidad, González Salas apuntó que en esta edición la poesía será el eje de las actividades. Expresó que este género literario otorga la capacidad de analizar, pensar, razonar y sentir; asimismo da herramientas para entender al otro y tender puentes.

Del mismo modo, reconoció el trabajo que se lleva a cabo de manera coordinada con la UAEM. La FILEM, aseveró, es una responsabilidad social permanente con la cultura y el arte.

Se realizarán presentaciones de libros, conversatorios, conciertos, talleres, proyecciones de películas y documentales, así como conferencias, homenajes y actividades para todo el público.

Cabe destacar que este año la UAEM dispondrá del FILEMBús, con el objeto de ofrecer un servicio de transporte gratuito y seguro al público asistente. Los autobuses



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	4

recorrerán siete rutas y tendrán un aforo máximo del 70 por ciento, además, antes, durante y al término de cada viaje se aplicará el protocolo sanitario.

Los puntos de salida se ubican en Ciudad Universitaria, el Campus “El Cerrillo”, el Edificio de Rectoría, Paseo Colón, San Mateo Otzacatipan, Toluca Centro y Lerma. Los horarios de todas las rutas serán a partir de las 10:00 horas y se realizarán corridas cada dos horas hasta las 18:00 horas. Del Centro de Convenciones saldrán autobuses de regreso a partir del mediodía.

En el marco de esta ceremonia se entregó el Premio FILEM al poeta David Huerta. De la misma forma se entregaron los premios internacionales de Narrativa y Poesía «Ignacio Manuel Altamirano» y «Gilberto Owen Estrada».

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	4

Universitarios de la UAEM son reconocidos por introducir innovaciones a su lugar de trabajo

Redacción Campus

Promover la salud mental a través de métodos virtuales, gestionar e implementar pruebas PCR para detección de Covid-19 en tiempo real o la introducción de un código de ética, son algunas de las propuestas innovadoras de académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) que fueron reconocidas con el estímulo por trabajos académicos que otorga la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la institución (FAAPAUAEM).

En su edición 2021-2022, el estímulo que establece la Cláusula 90 del contrato colectivo de trabajo de la agrupación gremial auriverde es un reconocimiento a la labor de los trabajadores universitarios por introducir innovaciones, métodos o procedimientos que elevan la calidad y productividad en su lugar de trabajo y cuya labor fue evaluada por un comité organizador integrado por pares académicos.

Los ganadores de la Cláusula 90 en la edición 2021 y que corresponde al semestre febrero-julio son afiliados de la FAAPAUAEM de las facultades de Ciencias de la Conducta, Química, Geografía y Artes, así como de la Escuela de Artes Escénicas, la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán y la Dirección de Recursos Financieros de esta Casa de Estudios.

Por innovación, el profesor Miguel Bautista Mirnada fue reconocido por desarrollar el Seminario permanente: Reflexiones disciplinares en trabajo social; y María Isabel Lara Escobedo por introducir un código de ética para la licenciatura en Danza de la Escuela de Artes Escénicas.

En el rubro de método y procedimiento, los galardonados son los profesores Alejandro Lara Figueroa por el proyecto del Centro de Servicios Psicológicos Integrales (CESPI) en modalidad itinerante y virtual; y Jonnathan Guadalupe Santillán Benítez por la gestión de la implementación y liberación diagnóstica de la prueba PCR para la detección de Covid-19 en tiempo real.

Asimismo, se reconoció a los docentes Fernando Carreto Bernal por la creación de la revista de Investigación Educativa RedCA, integrada a la Hemeroteca Digital de la UAEM; a Claudia Marcela Cadena Sandoval por el impulso de exposiciones electrónicas; y José Daniel Alanís Garduño por eficientar la administración, control y registro de pagos vía electrónica que emite la Autónoma mexicana.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

El enemigo es la corrupción, no los científicos: AMLO

Roberto Garduño y Fabiola Martínez

En el gobierno no estamos en contra de los investigadores, lo repito, un investigador del Conacyt no debe preocuparse, no tiene nada que temer; estamos en contra de la corrupción, en contra de la riqueza mal habida, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En Palacio Nacional reprochó que los integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico –contra quienes la Fiscalía General de la República pide órdenes de aprehensión– gastaron más de 400 millones de pesos en hoteles, viajes y comidas.

El mandatario subrayó que “no estamos en contra de los investigadores, estamos contra la corrupción, no estamos en contra de los empresarios, estamos en contra de la riqueza mal habida, estamos en contra de la corrupción, porque es lo que más ha dañado a México.

¿Cuál es el principal problema de México?, ¿qué es lo que tenemos que erradicar?, ¿qué es lo que tenemos que desterrar de México? La corrupción. ¿Cuál es el principal problema de México? La corrupción. ¿El segundo problema de México? La corrupción. ¿El tercero? La corrupción. Ya vieron que estoy chocheando, sonrió socarrón.

Así, matizó en torno al Foro Consultivo, que es una burocracia que se fue creando ahí y se dedicó a medrar. Me hablaban de una partida que usaron, y están los datos, de 500 millones y sólo destinaron 100 a pagarle a investigadores y 400 millones para viajes, hoteles, comidas. Dice un señor que es de estos investigadores que no se puede comer en fondas, porque no dan facturas. De lo que se pierden no comiendo en fondas, es lo más suculento que hay en el país, y se compran una casa, por ejemplo, en Coyoacán.

Al respecto, la Presidencia de la República subrayó en redes sociales que las acciones de la fiscalía no son responsabilidad ni atribución del Conacyt y su directora, María Elena Álvarez-Buylla, no tiene causa legal en contra.

“El @GobiernoMX no persigue a científicos ni a nadie pero no será cómplice de actos que dañen el patrimonio del pueblo mexicano. El Foro Consultivo y Científico fue fundado en 2002, después que se reformó la Ley Orgánica del Conacyt para incluirlo. Durante 16 años recibió 571 mdp, pero sólo 100 mdp los utilizó para proyectos de ciencia y tecnología; lo demás lo usó en gastos operativos.

“El Foro gastó 471 mdp en tintorería, comida, viajes y salarios. El primero de diciembre de 2018, el @GobiernoMX cambió las reglas de financiamiento; el Foro presionó para



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

recibir 33 mdp del @Conacyt_MX habiendo ejercido ya 16 mdp, adjudicados desde la administración de EPN”, divulgó Jesús Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

Luego citó la resolución de la Suprema Corte en contra del Foro, el cual –dijo– se negó a participar en las mesas de diálogo convocadas por el Conacyt y se amparó ante un juez.

En otro asunto, comunicó que la vacuna Patria –encomendada al Conacyt– ya se encuentra en segunda fase de estudio.

También recordó que en octubre se iniciará el programa de vacunación para niñas y niños con enfermedades crónicas; añadió que no ha habido problemas mayores ni desgracias en menores después del regreso a las clases presenciales.

Adelantó que el mes entrante comenzará la aplicación de la vacuna contra la influenza.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

El Poder Judicial asegura que será imparcial ante los investigadores

Eduardo Murillo

El Poder Judicial Federal (PJF) actuará con independencia e imparcialidad en el caso de los ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y ex directivos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, acusados de peculado, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, luego de reunirse con un grupo de estos académicos.

El encuentro ocurrió en las oficinas del ministro, luego de que la semana pasada se dio a conocer que un juez de control del Centro de Justicia Federal ubicado en Almoloya de Juárez, estado de México, negó a la Fiscalía General de la República (FGR) una segunda solicitud para que emitiera orden de aprehensión en contra de estos ex funcionarios.

La FGR anunció que relaborará su acusación y presentará una nueva solicitud de aprehensión contra el grupo de los 31 señalados, dado que utilizaron recursos federales destinados a la investigación científica para favorecer a dicha empresa privada (el Foro Consultivo) en su compra de muebles, vehículos, inmuebles, salarios y servicios directos.

La acción de la FGR ha sido denunciada por algunos sectores académicos como un intento de persecución, mientras otros científicos se han sumado a la petición de limpiar de corrupción a este sector.

La FGR adelantó que en su próxima petición para judicializar el caso va a explicar con toda claridad lo que se considera un hecho delictivo patrimonial imputable a dichas personas, así como las pruebas que lo acreditan.

La SCJN confirmó el encuentro con ex funcionarios del Conacyt y ex integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, denunciados por uso indebido de recursos públicos.

Se añadió que Zaldívar escuchó con respeto y atención las inquietudes y peticiones de los científicos y académicos, a quienes reiteró que el PJF seguirá actuando con independencia e imparcialidad en el cumplimiento de su deber.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Rechazan académicos la pesquisa contra ex miembros del Conacyt

De la Redacción

Ex presidentes de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) manifestaron su completo repudio a la persecución que enfrentan integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y algunos ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por las acusaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos delitos cometidos con recursos públicos.

Francisco Bolívar Zapata, José Antonio de la Peña, Fernando del Río Haza, Ismael Herrera Revilla, Juan Pedro Laclette, Adolfo Martínez Palomo, José Luis Morán López, Octavio Paredes López, Antonio Peña Díaz y Pablo Rudomín señalaron que no existe antecedente de un acto tan desmesurado y hostil por parte de las autoridades federales en contra de científicos y académicos.

Indicaron que la orden de aprehensión solicitada por la FGR contra 31 investigadores no guarda proporción con los supuestos ilícitos que se pretenden identificar.

En el texto difundido en redes sociales, los ex presidentes de la AMC también calificaron de alarmante que las supuestas irregularidades se asocien a delitos tan graves como son la delincuencia organizada y el uso de recursos de procedencia ilícita.

Subrayaron que entre los 31 acusados por la FGR se encuentran varios investigadores, todos ellos de intachable reputación y reconocidos nacional e internacionalmente por sus aportaciones a la ciencia.

Apuntaron que como lo han mostrado las aportaciones de la comunidad científica para paliar los efectos de la pandemia de Covid-19, entre muchos otros ejemplos, la ciencia es indispensable para ofrecer una mejor condición de vida de nuestra sociedad.

Ante este panorama, se unieron a las decenas de miles de voces que solicitan a las autoridades el desestimiento de las acusaciones penales contra los investigadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	18

Improcedente, estallar huelga contra Conacyt, falla autoridad laboral

De La Redacción

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje determinó improcedente el estallamiento a huelga promovido por el Sindicato Independiente de Trabajadores de Investigación de Cátedras (Siintracatedras) contra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por carecer de materia, y dio por concluido el caso.

Lo anterior fue dado a conocer por el consejo en una nota informativa, en la que explicó que el fallo fue debido a que regula sus relaciones de trabajo con base en el apartado B del artículo 123 constitucional, además de que ya se cuenta con unas condiciones generales de trabajo, que hace las veces de contrato colectivo de -trabajo.

En ese sentido, el Conacyt, como organismo público descentralizado, no está facultado para concertar el pago de prestaciones dentro de una contratación colectiva, indicó.

Exigencias

Explicó que entre las peticiones que exigía el Siintracatedras se encontraban la firma de un contrato colectivo de trabajo que incluía el reconocimiento de prerrogativas y beneficios, como son un aumento de 100 por ciento en los ingresos mensuales, al considerar un estímulo por proyecto como parte integral del salario; prestaciones superiores a la ley y de privilegio en el sector, y el que la permanencia en el programa no esté condicionada a las evaluaciones de índole académico, incluida la del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Apuntó que se han hecho cambios como establecer contratos de trabajo por tiempo indeterminado, dado que anteriormente tenían una vigencia máxima de 10 años, que los investigadores pueden cambiar de institución receptora, previa solicitud y, además, podrán elaborar sus propios programas de trabajo y cambiar de modalidad.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	8

Billete de lotería por centenario de la SEP ESPECIAL

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Lotería Nacional llevaron a cabo la develación del billete conmemorativo del Centenario de la Fundación de la SEP, cuyo sorteo se realizará el próximo domingo 3 de octubre con una bolsa de 7 millones de pesos.

Margarita González Saravia Calderón, directora general de la Lotería Nacional, comentó que el billete conmemorativo lleva en su imagen el mural realizado por Diego Rivera para reconocer la labor de todos los docentes del país y recordó que lo que se obtenga de las ventas será destinado a los programas sociales y de salud del Gobierno federal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	17

Rechaza SCJN amparo a empresa educativa que se negaba dar becas

Eduardo Murillo

Es constitucional la obligación de las escuelas particulares de otorgar becas a una parte de sus alumnos, señaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al negar amparo a una empresa dedicada a la educación, que alegaba que esta norma violaba su derecho al trabajo y constituía un impuesto disfrazado.

Por unanimidad, la segunda sala del máximo tribunal negó el amparo solicitado por la asociación civil Expresión base de la creatividad, dueña de los planteles privados Piaget CCH, Neuchatel, Piaget Secundaria y Jardín de Niños Pedagógico Piaget, quien impugnaba varios artículos de la Ley General de Educación (LGE), entre ellos el 149, fracción III, donde se establece la obligación de becar a cuando menos 5 por ciento de sus estudiantes.

La empresa alegaba que la norma le imponía una especie de impuesto, que no se aplica para ninguna otra actividad, además de lesionar su derecho a la libertad de trabajo.

Los cinco ministros de la segunda sala aprobaron el proyecto de sentencia presentado por Alberto Pérez Dayán, donde se establece que esta obligación no puede considerarse como una restricción a la libertad de desarrollar una actividad ni como una imposición de un trabajo no remunerado, sino que dicha carga deriva del deber de fomentar una cultura escolar en la que tienda a cerrarse la brecha de las desigualdades sociales.

Se añade también que la disposición de otorgar becas no puede interpretarse como un impuesto adicional: “es falso que la disposición de trato contenga una tasa fija o que establezca de manera diferenciada e injustificada una carga tributaria –en relación con las que tienen otro tipo de contribuyentes–, toda vez que, se insiste, el deber que prevé no tiene la naturaleza de tributo y, por ende, no se rige por los principios propios de la materia fiscal”.

Añade que el artículo 3 de la Constitución establece que el Estado es el rector en materia educativa y, por tanto, puede fijar las modalidades en las que los particulares pueden intervenir en esta actividad.

El ministro Pérez Dayán explicó que la libertad de los empresarios para dedicarse al servicio educativo no se ve restringida por la obligación de becar a parte de su



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	17

alumnado, toda vez que esta disposición es una política pública que se sustenta en del principio de equidad.

La obligación impuesta a las instituciones privadas que prestan servicios educativos de otorgar becas a sus alumnos, no es una medida que imponga una obligación tributaria. La medida constituye una política pública implementada por el Estado para coadyuvar en la satisfacción de un fin social previsto por la Constitución federal, que es la garantía del derecho humano a la educación, señala la sentencia aprobada.

La resolución también avaló el artículo 170 de la LGE, que prohíbe a las escuelas privadas comercializar bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo, con excepción de los alimentos.

La SCJN rechazó el argumento de la empresa quejosa, de que se violaba su libertad de comercio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	24

“Sobredimensionan” los colegios privados carga de la NOM-237: Economía

Clara Zepeda

La Secretaría de Economía (SE) sostiene que el sector de la educación privada está sobredimensionando los costos y los efectos de la Norma Oficial Mexicana NOM-237-SE-2020, que busca dar certidumbre a padres y madres de familia, al clarificar las obligaciones que ya tienen los prestadores y usuarios de servicios educativos privados, afirmó Jesús Cantú.

En entrevista, el titular de la Unidad de Normalización, Competitividad y Competencia de la SE afirma que el contrato que se le pide a las instituciones educativas privadas no les debería generar elevados costos como para que cerca de 18 mil escuelas cierren (según estimación de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, ANEP).

En vigor, dentro de un año

Además, precisó que esta norma no entraría en vigor este ciclo escolar, sino hasta el ciclo 2022-2023; o, en su defecto, si la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se retrasara, más los 180 días que tienen las instituciones para preparar su cumplimiento, podría entrar en vigor hasta el ciclo escolar de 2023-2024.

Con la NOM-237 se deberá especificar toda la información que los colegios tienen que entregar a los estudiantes, los padres de familia o los tutores respecto de los servicios que van a prestar, y cuál será la contraprestación económica que deberán pagar por ello; es decir, hay más precisión para que las dos partes conozcan con toda claridad cuáles son sus derechos y obligaciones.

“Las organizaciones de los colegios privados están sobredimensionando los costos; la única obligación es el registro del contrato de adhesión; es decir, es el registro de un formato de contrato donde se especifique claramente cuáles son los servicios que va a prestar el colegio y cuáles son las contraprestaciones económicas que éstas solicitan.

Trámite digital

Ese contrato se registra ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y posteriormente se firmará con padres, alumnos y tutores. Esto es sólo una obligación adicional, que no requeriría de un elevado costo porque debe ser digital. Asimismo, no hay necesidad de recurrir a ningún certificador, describió Cantú.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	24

Por otro lado, la educación básica requiere de una acreditación previa de parte de la SEP y, particularmente en la educación preescolar, hay muchos casos en que los particulares no la tienen y pese a esta situación están prestando ese servicio.

Si los particulares detectan que hay algunos colegios que operan sin esta acreditación, pues obviamente podrán presentar una denuncia ante la SEP y después ante la Profeco.

Es una autodeclaración de los colegios y en este caso es el registro de contrato de adhesión, no deben haber cargas económicas extra para los colegios o son menores. Si las escuelas privadas están teniendo todo en orden y en regla no tendría porque haber algo adicional más que simplemente estar o cumplir con este contrato, precisó Jesús Cantú.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	24

Claridad en servicios educativos privados



▲ La NOM-237 busca dar certidumbre a jefes de familia al clarificar las obligaciones que ya tienen los prestadores y usuarios de servicios educativos privados, sostiene la Secretaría de Economía. Imagen del protocolo para el regreso a clases. • Foto Marco Peláez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	34

Abogado de *miss Moni*, detenido por ejercicio ilegal del servicio público

Laura Gómez Flores

Agentes de la Policía de investigación cumplieron una orden de aprehensión en contra de Rosendo Gómez Hernández, abogado de la dueña del Colegio Rébsamen mejor conocida como *miss Moni*, por presunto ejercicio ilegal del servicio público, por lo que fue trasladado al Reclusorio Sur, donde fue puesto a disposición del juez que lo requirió.

De acuerdo con la indagatoria de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales, el ilícito podría haberse cometido en 2016, cuando laboraba en la Secretaría de Movilidad como director jurídico y de normatividad, pues posiblemente el 17 de junio de ese año firmó documentos sin tener facultades legales, por lo que en noviembre de 2018 se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Luego de recibirla, se efectuó la investigación correspondiente y se solicitó la orden de aprehensión, que ejecutaron los agentes en la calle Corregidora, colonia Miguel Hidalgo, en Tlalpan.

Tras la lectura de sus derechos constitucionales, los efectivos lo llevaron al reclusorio y en las próximas horas se efectuará la audiencia inicial donde se definirá su situación jurídica.

El abogado de *Mónica García* anunció hace unos días que denunciaría a la FGJ y al Poder Judicial local ante la Fiscalía General de la República por presuntas irregularidades cometidas durante la apelación de la sentencia de su clienta.

Magistrados de la tercera sala penal incrementaron su condena por homicidio culposo, de 31 a 36 años, cuatro meses y dos días de prisión por la tragedia en la que murieron 26 personas en el colegio del que era dueña, además de que tendrá que pagar una multa por 143 mil pesos a cada deudos por concepto de reparación del daño.

Se trata, dijo en su momento, de una pena fuera de parámetro, ya que la sentencia máxima debía ser de 20 años.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	9

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, ZACATECAS

Edil ofrece créditos a maestros

ZACATECAS. Ante la situación que enfrenta actualmente el magisterio de Zacatecas, de no recibir su primera quincena de septiembre, el alcalde del municipio de Cuauhtémoc, Francisco Javier Arcos Ruiz, ofreció préstamos de mil pesos a tasa cero.

El pasado martes, el gobernador David Monreal Ávila se reunió con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, para tratar de dar solución al problema magisterial.

El edil de Cuauhtémoc dijo que los préstamos son para ayudar a aliviar la carga del gobernador. **Rosaura Rincón** El Sol de Zacatecas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	10

SUMAN 54% EN LAS AULAS

YA SON MÁS DE 13 MILLONES DE ESTUDIANTES QUE PREFIEREN TOMAR CLASES PRESENCIALES

POR GERARDO SUÁREZ

88

• CASOS DE COVID EN EL REGRESO A LAS CLASES.

1.2

• MILLONES DE MAESTROS YA ESTÁN EN LOS SALONES.

A un mes del regreso a las clases presenciales, 54 por ciento de los estudiantes de nivel básico en México han vuelto a sus escuelas en el contexto del COVID-19.

Los datos disponibles de la Secretaría de Educación Pública (SEP) muestran que, de los 24.5 millones de estudiantes de nivel básico, 13 millones 220 mil 916 han retomado clases presenciales entre el 30 de agosto y el 14 de septiembre.

Para el ciclo 2021-2022 también se reabrieron 139 mil de las 228 mil escuelas y 1.2 millones de trabajadores educativos laboran de forma presencial.

En este primer mes de clases, alumnos y familiares entrevistados comentaron que la reapertura ha servido para entender mejor las materias, resolver dudas de manera ágil y socializar con amigos, cosas que se complicaban en la modalidad a distancia.

"A veces tenía muchas dudas con la tarea y le escribía por WhatsApp a la maestra (de sexto de primaria), pero no respondía. Ahora me siento más segura

PUEDEN ELEGIR

1

• La opción a distancia es el programa Aprende en Casa.

2

• Maestros destinan un día para contactar a los estudiantes.

3

• La autoridad descartó un repunte de COVID por el regreso.

y puedo hablar mejor con mis compañeros", recordó Alma Isabel Jiménez, quien cursa el primero de secundaria.

A pesar del miedo a los contagios, Benice Ramírez prefirió que Alma regresara a las aulas. "No estaba bien tenerla otro año aislada, porque en el modo a distancia se quedaban con preguntas. Desde la primera semana que volvió a la escuela me dijo que las materias se le facilitaron mucho", añadió.

El retorno ha sido gradual. Brandon, de tercero de secundaria, cuenta que el primer día llegaron 12 alumnos a su salón y ahora son 16, pero el grupo es de 40.

"Me siento bien porque puedo socializar con mis amigos. Antes, en las clases en línea sólo podíamos hablar para saludarnos, hacer o responder preguntas al maestro", dijo el alumno.

Recordó que lo más difícil del modo a distancia era no poder seguir las clases o hacer las tareas, porque se quedaba sin Internet. "Lo noto más despierto, solo llega a hacer su tarea", dijo Selene, madre de Brandon, quien lo envió a la escuela porque quiere que se prepare para el examen de Ingreso a media superior. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	27

#ALTOS COSTOS

ESCUELAS REQUIEREN 11 MIL MDP

LUEGO DE LA PANDEMIA, LA RED ESCOLAR DE LA ENTIDAD NECESITA REHABILITACIÓN URGENTE

POR GERARDO GARCÍA

Para rehabilitar toda la red escolar mexicana tras el confinamiento de 17 meses, se requerirán al menos 11 mil millones de pesos (mdp), de acuerdo con la Secretaría de Educación estatal.

La dependencia indicó que por cada uno de los 22 mil 700 planteles, para su atención se necesitarían al menos entre 300 y 500 mil pesos.

El titular de Educación, Gerardo Monroy Serrano, admitió el reto que se tiene en la materia una vez que los estudiantes retornaron a clases presenciales. Por ello, reveló que

RESTAURACIÓN, PRIMORDIAL

22

MIL 700 COLEGIOS
EXISTEN EN EL ESTADO
ACTUALMENTE.

500

MIL PESOS
NECESITA
CADA
PLANTEL.

ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) se evalúa cómo obtener recursos para el siguiente año.

"Esperamos que se destine alguna bolsa en el próximo presu-



GERARDO
MONROY
TITULAR DE
EDUCACIÓN

• LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS SUFRIÓ DAÑOS DE IMPERMEABILIZACIÓN, DE PINTURA, ENTRE OTROS.

puesto o en este actual para hacerle frente a este problema", enfatizó.

Las escuelas cuentan con pólizas de seguro escolar, por lo que los planteles que fueron vandalizados recuperarán mobiliario dañado o robado. El número de casos asciende a 300 colegios.

Monroy Serrano reconoció que anualmente el presupuesto que tiene la entidad para el tema de rehabilitación no rebasa los 200 millones de pesos y que entiende que ante la pandemia los demás estados están en la misma situación. Es decir, que para el retorno a las clases presenciales no hubo recursos adicionales.

"Yo entiendo que todo el país estamos en el mismo contexto, pero mi obligación es ver por las escuelas", aseveró, y añadió que pese a los pocos recursos, se reconoce el esfuerzo para tener en operatividad la red escolar, que ya cumplió un mes del retorno a clases.

Según cifras oficiales, casi 80 por ciento de las escuelas en el estado funcionan con dos millones 800 mil alumnos y 170 mil profesores de forma presencial.

"Trabajamos con el mismo presupuesto que se tuvo autorizado por los Congresos federal y estatal, no hubo una partida adicional y estrimamos el recurso", aseveró. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	27

REPARAN COLEGIO

ESTE SITIO SUFRIÓ DAÑOS POR EL SISMO DE 2017

POR PABLO CRUZ ALFARO



lfrado Del Mazo, gobernador del Estado de México, entregó la

reconstrucción de la Preparatoria Oficial Núm. 94, de Ecatepec, que sufrió daños estructurales durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, y reconoció la colaboración de la Fundación Alberto Ballères, que estuvo a cargo de la restauración del plantel, que podrá ampliar su matrícula escolar hasta en mil 200 estudiantes.

En las instalaciones, ante padres de familia, docentes, directivos y estudiantes, el gobernador recordó que en 2017 cerca de cuatro mil 900 espacios educativos resultaron afectados por el sismo en la entidad, lo cual implicó un gran reto para recuperar las clases.

Señaló que desde entonces se ha hecho un proceso de recuperación de espacios educativos, culturales, deportivos, de salud o viviendas, con ayuda de la Fundación Alberto Ballères. 🗣️

UNA ACCIÓN FIRME

1

• Se han recuperado espacios educativos, culturales y deportivos.

2

• Han regresado a clases presenciales 2 millones 800 mil alumnos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

Revalorar la calidad educativa

PROYECTO EDUCATIVO

: EN EL PROCESO gradual de reapertura será primordial estimar el nivel de la educación, la cual se han dejado como responsabilidad de las escuelas, que siempre deben compensar las insuficiencias federales y estatales

BERNARDO NARANJO*

Un tema de la agenda educativa especialmente afectado en los últimos años es la calidad. Primeramente, la reforma de 2019 desapareció el término del Artículo 3 Constitucional, de la Ley General de Educación y del discurso oficial, para sustituirlo por "excelencia", sin abundar en su significado. Luego, la contingencia sanitaria obligó a desplazar el término para dar espacio a la necesaria preocupación por la salud de estudiantes y docentes. A lo anterior se agrega que en estos años, prácticamente no ha habido acciones federales para impulsar la calidad de la educación. En el proceso gradual de reapertura, habrá que volver a hablar de calidad.

¿Por qué se dejó de lado el concepto de calidad? Por un acuerdo político que la nueva administración hizo con algunos miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), expresión disidente del SNTE. Se argumentó que la calidad y la evaluación eran temas con carga ideológica, pero no es el caso: basta revisar los portales de autoridades educativas en países tan distintos como Estados Unidos, Corea del Sur o Cuba. En este último, el Ministerio de Educación subraya especialmente la calidad de sus servicios educativos: lejos de ser palabra prohibida, es motivo de orgullo.

El concepto de calidad tendrá que ser reincorporado en México. Debe hacerse porque no hay sistema educativo viable que omita a la calidad entre sus objetivos esenciales, y tendría que ser pronto porque nuestro país adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sustentable 2030 de la UNESCO, entre los cuales está el de

"garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos". En tanto, urge por ahora retomar la obligación de que todos los estudiantes aprendan al menos los mínimos indispensables establecidos en los programas de estudio.

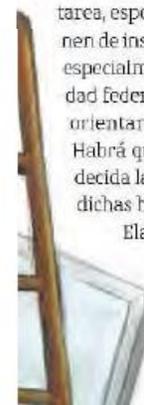
Para avanzar en la calidad requerimos de la evaluación, que también ha sido desplazada. Esta administración ha minimizado todo ejercicio relacionado con la valoración de docentes y alumnos por parte de instancias externas a la escuela. Y ni qué decir de la evaluación internacional: México se retiró de última hora del ejercicio que en 2019 llevó a cabo el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación para la Calidad Educativa (LLECE) de la UNESCO, y en el cual participaron países de todo el continente, incluyendo a Bolivia, Cuba y Nicaragua, por ejemplo. En cuanto a PISA, una alerta en redes sociales obligó al Presidente López Obrador a asumir públicamente el compromiso de participar en la prueba, aun cuando la SEP reconoció que no había previsto fondos para ello.

¿Cómo comenzar a reposicionar la calidad en la agenda educativa? La SEP ha dado un primer paso: puso a disposición de las escuelas del país instrumentos para diagnosticar aprendizajes de los alumnos de primaria y secundaria. Las escuelas podían subir sus resultados a una plataforma dispuesta para ello, pero también era posible bajar los exámenes para

hacer una aplicación local. Parece un avance modesto, pero es significativo porque la Federación no había hecho esfuerzos para apoyar a las escuelas en la elaboración de diagnósticos académicos. Algunas acciones adicionales que podrían abonar en esa dirección son:

Distribuir herramientas de diagnóstico para cada momento de evaluación. Los docentes suelen recibir muy bien las herramientas que apoyen su tarea, especialmente cuando provienen de instancias calificadas. Resulta especialmente valioso que la autoridad federal ofrezca elementos para orientar la actividad académica. Habrá que dejar que cada docente decida la mejor manera de utilizar dichas herramientas.

Elaborar al menos dos versiones para cada grado en cada momento de evaluación. Una versión podría alinearse a los programas de estudio, para alumnos que





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5



mantuvieron actividad académica continua durante la pandemia, y otra versión podría apuntar solamente a los conocimientos mínimos básicos de cada grado, para los estudiantes que

están claramente en un nivel menor al de sus compañeros. Ello podría ayudar a establecer con mayor precisión el tipo de ayuda que cada quien requiere.

Hacer muestreos estatales aleatorios de estas evaluaciones que, aun cuando no identificaran escuelas, aporten información sobre el avance y temas a reforzar en cada entidad. Esta información se tendría que compartir con autoridades locales, para que puedan orientar sus esfuerzos en la dirección correcta.

Orientar mayores recursos a la capacitación docente y a la elaboración de materiales de apoyo para docentes, alumnos y sus familias. Los recursos para estos efectos ya se consideraban del todo insuficientes aún antes de la contingencia. Las nuevas necesidades hacen evidente que la política educativa federal debe reconciliarse con la calidad y la equidad, y ello requiere creer en la educación y en los maestros. Una asignación presupuestal importante orientada a fortalecer académicamente a escuelas con bajos resultados sería de enorme utilidad: primero la educación de los pobres.

Alinear la oferta de formación docente a las necesidades detectadas en la evaluación. Los esfuerzos federales se han orientado casi exclusivamente a habilidades digitales. Es necesario que la SEP y los estados apoyen a las escuelas con cursos para reforzar las habilidades pedagógicas de sus docentes en grupos que hoy son cada vez más heterogéneos y que operan tanto en modalidad presencial como a distancia. La evaluación estandarizada ayudará a lograr una focalización adecuada de las escuelas y los temas que se deben priorizar.

Tiempos extra

Se cumplieron 200 años de la consumación de la Independencia. Esta es, a mi juicio, la efeméride nacional más importante que nos tocará durante nuestras vidas. Celebrar dos siglos como nación independiente tiene que llevarnos a reflexionar en nuestros logros y en lo que nos une como nación. Repasar solo nuestras fallas, culpas e insuficiencias no sirve de mucho; para aspirar a más tenemos que construir desde nuestras fortalezas, que son muchas y muy variadas. **EC**

**Director general de Proyecto Educativo SC.*

¿Están los alumnos aprendiendo los aspectos mínimos indispensables de los planes y programas? No lo sabemos, pues tanto esta valoración como su respectiva solución se han dejado enteramente como responsabilidad de las escuelas, que siempre deben compensar las insuficiencias federales y estatales. Al no haber un diagnóstico nacional del problema ni recursos o programas dispuestos para resolverlo, cada comunidad escolar debe hacer su diagnóstico, diseñar su respuesta y dar seguimiento al tema.



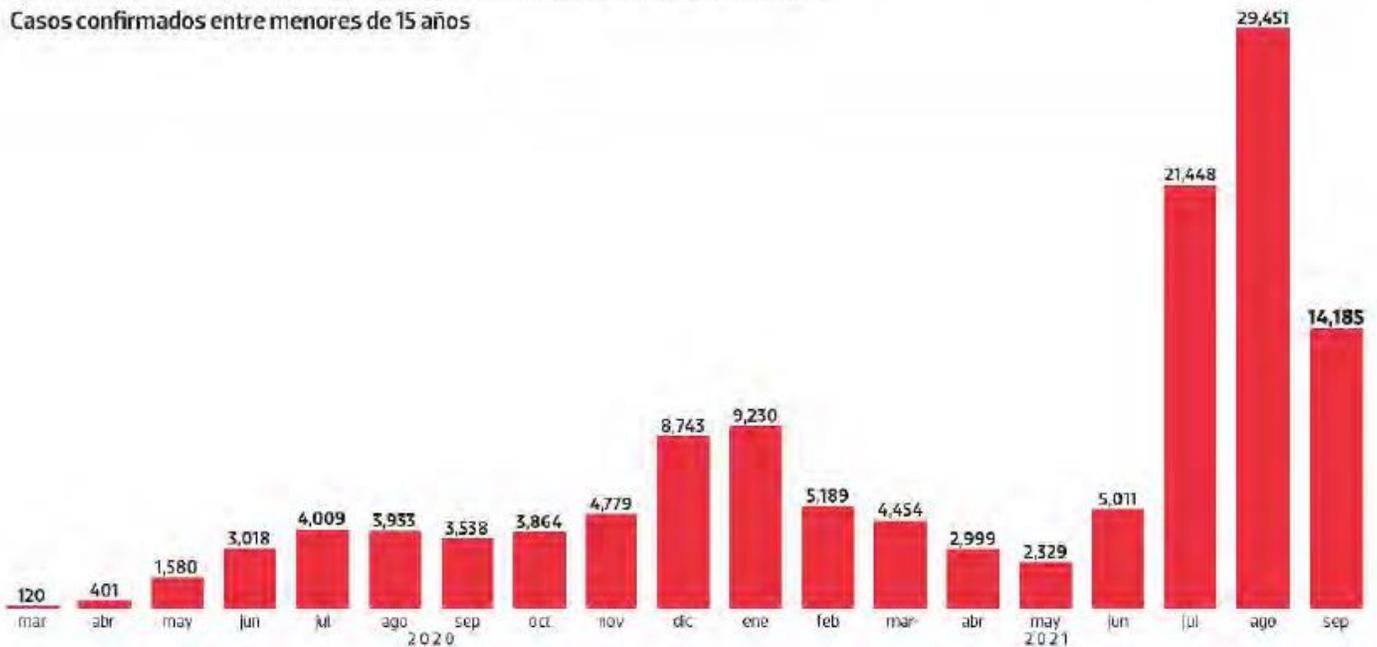
El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

El regreso a clases no generó un repunte de contagios

De acuerdo con datos oficiales, a un mes de que los niños regresaran a clases en todo el país no se registró un repunte en contagios entre niños menores de 15 años, como algunas opiniones pensaban que sucedería. Durante septiembre la Secretaría de Salud reportó el contagio de 14 mil 185 niños, cifra 51% menor a los 29 mil 451 de agosto. El repunte observado de casos durante junio, julio y agosto entre menores de edad se adjudica a la ausencia de vacunas para este grupo etario en plena tercera oleada de contagios; sin embargo durante el mes patrio, ya en clases presenciales, los nuevos casos entre niños incluso se redujeron.

Casos confirmados entre menores de 15 años



Fuente: Secretaría de Salud

Gráfico: Luis Calderón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	3

Este mes van 7 mil casos en menores

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya se demostró que no hay contagios por Covid-19 luego del regreso a clases presenciales; sin embargo, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes reportó en septiembre más de 7 mil casos entre menores en edad escolar.

A pregunta expresa sobre su opinión porque algunos planteles siguen en clases a distancia, el mandatario pidió que se haga un esfuerzo por reiniciar los cursos:

“Ya se demostró que no hay contagios. ¿Se acuerdan cómo metían miedo con eso?, ¿cómo escandalizaban para que no reiniciáramos el ciclo con clases presenciales? Toda una campaña en contra”, expuso ayer.

Al corte del 26 de septiembre—primer mes de clases presenciales en educación básica— 1,291 menores de cero a 5 años dieron positivo al virus, mientras que en el grupo de 6 a 11 años—rango de los niños que cursan la primaria— hubo 1,835; y entre los adolescentes de 12 a 17 años la cifra alcanzó 3,902.

VAN 63.7 MILLONES DE VACUNADOS

En México 63 millones 719 mil 420 personas vacunadas contra Covid-19. De ellas, 45.2 millones tienen un esquema completo de dos dosis y 18.4 millones medio esquema.

En este contexto, ayer se reportaron 9 mil 796 nuevos casos, con los que se acumula un total de 3 millones 655 mil 395 contagios en lo que va de la pandemia; en tanto 596 defunciones fueron reportadas de un día a otro, lo que suma un total de 276 mil 972 decesos por esta causa. / MARCO FRAGOSO Y KARINA AGUILAR



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

Llaman a la SECTEI a disminuir deserción escolar en bachillerato

Debido a la pandemia que se padece por el virus SARS-CoV-2 en todo el mundo, que ha dejado el abandono escolar del 10 por ciento del alumnado del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), Rosaura Ruiz Gutiérrez a desarrollar políticas y acciones para contener y disminuir la deserción escolar en los planteles de educación media superior.

Al respecto, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz señaló que la deserción escolar es uno de los principales retos del sistema educativo, "este fenómeno se incrementó a consecuencia de la pandemia, particularmente en la educación media superior".

Mencionó, durante la pandemia a nivel nacional 5.2 millones de estudiantes interrumpieron sus estudios por situaciones asociadas al Covid-19 o por falta de recursos económicos, en el caso del alumnado del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el 10 por ciento dejó sus estudios durante la actual emergencia sanitaria.

Aceptó la labor de las autoridades capitalinas, pero solicitó que se desarrollen mayores acciones y políticas para contener y disminuir la deserción escolar, particularmente en la educación media superior, "no podemos dejar que este segmento de la población tenga un futuro poco promisorio".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	8

LA FUNDACIÓN ALBERTO BAILLÈRES SE ENCARGÓ DE LA RECONSTRUCCIÓN

Entrega Del Mazo instalaciones de la Preparatoria Oficial 94

Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, entregó la reconstrucción de la Preparatoria Oficial Núm. 94, de Ecatepec, que sufrió daños estructurales durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, y reconoció la colaboración de la Fundación Alberto Baillères, que estuvo a cargo de la restauración del plantel, que podrá ampliar su matrícula en 1,200 estudiantes.

En las instalaciones de la escuela, Alfredo Del Mazo recordó que en 2017 cerca de 4,900 espacios educativos resultaron afectados por el sismo en el Estado de México, lo cual implicó un gran reto para trabajar con la sociedad, asociaciones, fundaciones, padres de familia, maestros y alumnos, para recuperar las clases lo más pronto posible.

Señaló que desde entonces se ha llevado a cabo un proceso de recuperación de espacios educativos, culturales, deportivos, de salud y viviendas, que desde el primer momento la Fundación Alberto Baillères puso a disposición toda su capacidad para colaborar en las tareas de reconstrucción, y desde enero de 2018 comenzó el proyecto para rescatar a esta preparatoria, que fue re-

construida en su totalidad.

Acompañado por el Secretario de Educación estatal, Gerardo Monroy Serrano, el mandatario mexiquense refirió que el regreso a clases presenciales avanza en el Edomex, tras el confinamiento a causa de la pandemia.

Precisó que, a partir de este ciclo escolar, han regresado más de 2,800,000 alumnos en todo el estado, de una matrícula total de 4,500,000 escolares.

Finalmente, Del Mazo destacó que uno de los grandes retos en el estado es impulsar la educación, por lo que en cuatro años de gobierno se han reconstruido más de 6,800 espacios educativos, además de la entrega de 500,000 becas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	35

VUELTA A CLASES Cierran por Covid 100 escuelas, informa el SNTE

Al menos 100 escuelas en la entidad han cerrado sus puertas por contagios Covid-19, luego de un mes de haber vuelto a las aulas para el ciclo escolar 2021-2022, informó Óscar Castrujita Hernández, secretario general de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En el caso de los contagios de maestros, serían cerca de 400 quienes se han enfermado desde el 30 de agosto a la fecha; los municipios en los que hay mayor presencia de casos son Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Sombrerete y Jerez.

NTR solicitó a la Secretaría de Educación estatal información sobre las cifras precisas de las escuelas cerradas, sin embargo, la respuesta fue que al no haber un titular ni jefes de departamentos, debido al cambio de gobierno, no se podían proporcionar los datos pedidos.

Por otra parte, Josefina Padilla, quien preside el Comité Estatal de Zacatecas de la Unión Nacional de Padres de Familia, expuso que cada vez es mayor la apertura para enviar a los menores a las escuelas de manera presencial, pero que uno de los grandes problemas detectados por ellos es que padres y tutores deben invertir hasta 200 pesos por niño para que puedan asistir a las aulas.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo. Avances en la Transformación de la Educación Superior en México, 2019-2021/ II / Luciano Concheiro Bórquez (Milenio, p. 5-Campus)
- Artículo. ¿Bandera blanca en el conflicto Conacyt? / por Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 5-Campus)
- Columna. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 5-Campus)
- Artículo. Los 31: normas y legalidad a prueba / Alejandro Canales (Milenio, p. 6-Campus)
- Columna. Sacapuntas / Relevo en la UAM (El Heraldo de México, p. 2)
- Columna. Política Confidencial / Gertz, en crisis (Publimetro, p. 2)
- Columna. Los intelectuales y el Lopezobradorismo: abuso y sumisión (El Heraldo de México, p. 15)
- Artículo. La persecución a los científicos no es una recta aplicación de la ley / Aquiles Córdova Morán (El Universal, p. 9)
- Artículo. Defender a los científicos / Luis de la Barreda Solórzano (Excelsior, p. 15)
- Artículo. El *affaire* Conacyt (El Universal, p. 10)
- Columna. El correo ilustrado / Neoliberalismo académico en la UNAM (La Jornada, p. 2)
- Columna. ¿Será? / Los científicos se manifiestan (24 Horas, p. 2)

SEP

- Artículo. Luz y abrigo, SEP, 100 años / Héctor Martínez Rojas (Milenio, p. 6-Campus)
- Columna. Voces de la UAM / A 100 años de la creación de la SEP / Miguel Ángel Gallardo Cárdenas (La Crónica, p. 23)
- Columna. Bajo sospecha / Acabar con el matrimonio infantil / Bibiana Belasso (La Razón, p. 14)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo. Los mitos del presupuesto (I) / Pedro Peñaloza (El Sol de México, p. 15)
- Columna. Frentes políticos / 3. Cuenta Regresiva (Excelsior, p. 15)
- Columna. Trascendió / Que lo que se dice literalmente... (Milenio, p. 2)

SNTE/CNTE

- Columna. El correo ilustrado / Exigen pago a maestros de Michoacán (La Jornada, p. 2)
- Columna. Sobre la marcha / Feministas conservadoras / Carlos Urdiales (La Razón, p. 4)

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

Avances en la Transformación de la Educación Superior en México, 2019-2021/ II

Luciano Concheiro Bórquez

Continúa de la edición anterior.

- En las escuelas normales públicas la matrícula aumentó en 27.6 por ciento
- En las escuelas de la Universidad Pedagógica Nacional la matrícula aumentó en 29.7 por ciento
- En la Universidad Abierta y a Distancia de México la matrícula aumentó en 40.6 por ciento
- El aumento registrado en la matrícula de educación superior permitió elevar la tasa de cobertura en educación superior de 39.7 por ciento en el ciclo 2018-2019 a 42 por ciento en el ciclo 2020-2021.
- Las becas para estudiantes en IES públicas aumentaron de 265,980 en el ciclo 2018-2019, a 805,979 con los dos programas de becas vigentes (“Jóvenes Escribiendo el Futuro” y “Elisa acuña”) en el ciclo 2020-2021. Ambos programas tuvieron un impacto relevante en la retención escolar durante la pandemia del covid-19.

Es decir, en los tres primeros años de la presente administración —y en el contexto de los graves impactos provocados por la emergencia sanitaria, la mayor prioridad en el ámbito de la educación superior ha sido no sólo mantener la operación de las instituciones de educación superior, sino incrementar las oportunidades de acceso para las y los jóvenes que solicitan ingresar a éstas, como también preservar los apoyos económicos para que continúen y culminen exitosamente sus estudios.

Respuesta de las Instituciones de Educación Superior para enfrentar la pandemia del covid-19

Durante 2020 y 2021 las instituciones de educación superior han tenido un papel muy destacado en la respuesta desplegada por el gobierno y la sociedad para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19. Sus múltiples acciones se organizaron con éxito y gran impacto, en cuatro principales vertientes:

a) Colaboración con la Jornada Nacional de Sana Distancia. Con el propósito de contener la cadena de contagios, desde marzo de 2020 las IES suspendieron las actividades presenciales de 5.1 millones de personas que estudian o laboran en la educación de nivel superior. En un alto porcentaje se reorientaron las funciones sustantivas a modalidades no presenciales. Las Instituciones de Educación Superior (IES) apoyaron la difusión, por diversos medios y lenguajes, de las disposiciones de las autoridades sanitarias federales y estatales y desplegaron con compromiso social y

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

creatividad, diversos materiales de información médica preventiva y de divulgación científica.

b) Se impulsaron diversas iniciativas para continuar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, utilizando y desarrollando aulas virtuales, plataformas de comunicación remota, repositorios, bibliotecas y materiales digitales, redes sociales, radio y televisión, entre otras.

c) Se apoyaron proyectos de vinculación con el sector salud para la prestación de servicios médicos y paramédicos, ayuda psicológica y orientación jurídica. Asimismo, todas las instituciones han contribuido con investigaciones y desarrollos tecnológicos, e iniciativas de asistencia con el sector productivo, para la reactivación de las economías locales. Son de destacar las siguientes:

- Diseño, mantenimiento, diagnóstico y reparación de equipo médico, dispositivos como ventiladores o respiradores artificiales;
- Proyectos de producción, elaboración y entrega de gel antibacterial, cubrebocas, caretas y mascarillas, aplicación de pruebas diagnósticas e investigaciones sobre el virus y sus repercusiones;
- Colaboración de las IES con las secretarías de Economía, de Bienestar, de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, para apoyar proyectos productivos y de economía social y solidaria, entre otras.

d) Contribución con instalaciones, infraestructura, equipo de refrigeración y personal médico y voluntario en la campaña nacional de vacunación contra el covid-19, la cual se inició en diciembre de 2021.

La Subsecretaría de Educación Superior y las IES también tuvieron un papel destacado en el proceso de vacunación del personal educativo realizado entre el 20 de abril y el 28 de mayo de 2021. En seis etapas se vacunaron 2,743,448 trabajadoras y trabajadores, que equivalen a 87.2 por ciento de la meta de 3.1 millones del sector educativo nacional. Sin embargo, se estima que el porcentaje de personal educativo vacunado fue mayor al 90 por ciento considerando a los trabajadores que se vacunaron en los grupos de 60 y más y de 50 a 59 años.

Asimismo, la SEP y las IES, en el marco del CONAEDU y la Anuiés, establecieron acuerdos para la reapertura de las actividades presenciales en el sector educativo, a partir del mes de agosto de 2021, de manera gradual, ordenada y cauta, considerando un conjunto de etapas.

Se definieron y promovieron medidas preventivas que deben atender los actores de la educación superior, para avanzar de manera gradual en el proceso de apertura de los planteles escolares, destacando la creación de Comités de Salud, la elaboración de

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

protocolos sanitarios, la capacitación del personal docente y no docente (curso certificado con el sector salud), la vacunación del personal docente y no docente, implementación de filtros de ingreso, la sanitización e higiene de los espacios de trabajo, entre otras acciones de prevención.

Ruta de Implementación de la LGES

El 20 de abril del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior (LGES) y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. A partir de ese momento el reto para las autoridades, las instituciones educativas y las comunidades académicas consiste en sumar voluntades para instrumentar las obligaciones y compromisos que hagan realidad las enormes oportunidades de transformación que establece la Ley General de Educación Superior.

Justamente, con ese propósito la Subsecretaría de Educación Superior elaboró la Ruta de Implementación de la Ley General de Educación Superior, que plantea un programa de trabajo para organizar la participación corresponsable y efectiva de todos los actores de la educación superior en los temas fundamentales que conlleva el impulso de una nueva generación de políticas en la materia.

Sin duda, uno de los retos más importantes que hoy nos plantea el nuevo marco jurídico de la educación es garantizar el derecho humano a la educación superior. Sin embargo, lograr dicho mandato, en un plazo razonable y sobre bases firmes, requiere impulsar y consolidar, de manera sistémica y sobre la base de una sólida gubernamentalidad, el conjunto de transformaciones que establece la Ley General de Educación Superior.

Consideramos que para avanzar de manera firme en esa dirección resulta estratégico la convergencia de esfuerzos de los actores de la educación superior en doce ámbitos fundamentales:

1• Elaboración del Plan de Armonización Normativa de la Educación Superior, que permita a las autoridades educativas federal y estatales, contar con criterios técnicos, lineamientos y estrategias para identificar y apoyar la armonización de las legislaciones federal y estatales, de manera que guarden correspondencia con las disposiciones de la LGES.

2• Convocar a los actores de la educación superior para participar en las acciones legales y políticas que permitan instalar y lograr la operación eficiente del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), el cual constituye el “órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior”

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

(Art. 52). Esta instancia, estratégica para la coordinación, planeación, consulta y participación social de los actores del Sistema Nacional de Educación Superior, se instaló el 18 de agosto de 2021.

3 • Coordinar las acciones necesarias para la instalación, operación y el fortalecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (artículo 54 de la LGES). Dichas instancias resultan estratégicas para concertar e impulsar políticas orientadas al desarrollo de la educación superior a nivel local y alinear los esfuerzos de las autoridades federal y estatales para conformar un verdadero sistema de educación superior.

4 • Coordinar las acciones necesarias para la creación de las instancias estatales de vinculación, consulta y participación social en la educación superior. Estos mecanismos resultan claves para promover el compromiso social de las IES con su entorno y fortalecer la pertinencia de la oferta educativa. (artículo 56 de la LGES).

5 • Coordinar la participación de las autoridades e IES en la elaboración de la propuesta que establezca las bases técnicas y jurídicas para impulsar un nuevo modelo y política de financiamiento de la educación superior, que sustente los esfuerzos para avanzar, en el menor tiempo posible, hacia la obligatoriedad de la educación superior. El nuevo modelo de financiamiento deberá incorporar los criterios establecidos en el título sexto de la LGES.

6 • Promover y coordinar la participación de los actores de la educación superior, en la elaboración del Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal (tercero transitorio de la LGES).

7 • Coordinar la participación de autoridades e IES en la elaboración del Plan de Acción para Impulsar la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior y constituir a éstas como espacios libres de violencia de género, (artículo 43 de la LGES).

8 • Elaboración del estudio técnico de gran visión sobre las condiciones, posibilidades, estrategias, y ruta crítica para impulsar y construir en México el Espacio Común de Educación Superior, que apoye la toma de decisiones y acuerdos en el marco del Conaces para avanzar hacia la integración de un verdadero sistema nacional de educación superior, que favorezca la movilidad de estudiantes y académicos y el establecimiento de redes, alianzas y proyectos conjuntos a nivel regional (artículo 53 de la LGES).

9 • Coordinar la participación de las autoridades e IES en la elaboración de la propuesta que establezca las bases técnicas y jurídicas para la construcción del Sistema de

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo eje sea la mejora continua de las políticas, instituciones y programas de educación superior (artículo 58 de la LGES).

10• Coordinar la participación de las autoridades e IES en el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Información de la Educación Superior. Constituye un instrumento clave para apoyar los procesos de planeación, seguimiento, evaluación, transparencia y mejora continua de la educación superior, a nivel nacional, regional, estatal y de los subsistemas educativos, (artículo 61 de la LGES).

11• Promover y coordinar la participación de los actores de la educación superior, en la elaboración del Programa Nacional para el desarrollo de la Educación Superior, el cual deberá presentarse en el 2021 y deberá ser un referente para los programas estatales de educación superior, que deberán iniciar su proceso de elaboración a partir del 2022.

12• Establecer una estrategia para fortalecer a la ciencia, tecnología e innovación en las instituciones de educación superior en términos de lo que establece la Ley General de Educación Superior y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La LGES recupera las legítimas demandas de múltiples actores de sociedad y las comunidades educativas, de impulsar políticas de educación superior con visión de Estado, a partir de principios y mecanismos de coordinación interinstitucional, colaboración y corresponsabilidad, nutridos por la participación activa y comprometida de las autoridades y comunidades de las instituciones de educación superior.

La implementación de la Ley General de Educación Superior plantea grandes desafíos a las autoridades educativas y a las instituciones de educación superior para concatenar los recursos, esfuerzos y voluntades que permitan hacer realidad el derecho humano a la educación superior y lograr que la generación y transmisión del conocimiento sea un instrumento estratégico para detonar y aprovechar, con equidad e inclusión, el enorme potencial que tiene México en sus mujeres y hombres, sus recursos y diversidad cultural; en sus comunidades académicas e instituciones educativas.

En ese sentido, la Secretaría de Educación Superior convoca a todos los actores de la educación superior, a participar activamente en las enormes transformaciones que establece el nuevo marco normativo de la educación superior, las cuales ya están en marcha.

El proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 2022 anuncia condiciones favorables para avanzar con paso firme en las transformaciones de la educación superior y, en hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

*Conferencia impartida en el “Foro: Balance de la primera mitad del gobierno de AMLO. Análisis y perspectivas”, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana el 14 de septiembre de 2021.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

¿Bandera blanca en el conflicto Conacyt?

Roberto Rodríguez Gómez

El conflicto que desencadenó la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de 31 exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Asociación Civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), parece tomar nuevos derroteros a raíz de los pronunciamientos de los sectores académico y científico del país, de especialistas en temas jurídicos y de actores políticos relevantes, en contra de la medida.

Como se recordará, el tema fue revelado por el editorialista Raymundo Riva Palacio en su columna “Estrictamente personal” con la columna titulada “La venganza de Gertz Manero” (El Financiero, 20 de septiembre 2021). En su texto Riva Palacio informaba que el fiscal Gertz Manero había solicitado “una orden de aprehensión en contra de 31 científicos, investigadores, académicos y personal administrativo, para que sean llevados al penal de máxima seguridad de El Altiplano, acusados de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.”

La noticia despertó, de inmediato, gran inquietud en el terreno académico. Apenas dos días después de su difusión, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, durante la ceremonia conmemorativa del centenario del escudo y lema universitario, declaró: “es un despropósito e inconcebible, la acusación de delincuencia organizada contra los académicos.” (El Universal, 22 de septiembre 2021). El mismo día, el juez federal de la causa, negó en definitiva la solicitud de orden de aprehensión requerida por la FGR argumentando la falta de elementos probatorios para sustentar, con suficiencia, la imputación de los delitos señalados en la acusación.

Al pronunciamiento de Graue se habrían de sumar, en los siguientes días, una considerable cantidad de expresiones en el mismo sentido. Según el registro sistematizado por la red ProCienciaMX (véase en su página web), hasta esta semana suman más de 40 comunicados al respecto. Entre ellos los de varias instituciones universitarias públicas y privadas; las academias de Ciencias, Lengua, Ingeniería y Medicina; el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior; 31 premios nacionales de Artes y Ciencias, entre otros. ProCienciaMX, que agrupa a aproximadamente 650 integrantes de las comunidades de ciencias y humanidades del país, publicó un posicionamiento en días pasados. Aunado a lo anterior, una carta abierta, convocada a través de Change.org, ha reunido más de 35 mil firmas que coinciden en la exigencia de poner fin a “la persecución por posturas ideológicas y políticas en contra de distinguidos miembros de la comunidad científica mexicana.”

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

Los partidos de oposición se han manifestado en una postura coincidente. Incluso la representación legislativa del partido Morena presentó una iniciativa de punto de acuerdo que señala: “La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General de la República a fortalecer y justificar la carpeta de investigación que solicita la aprehensión de 31 investigadores, científicos y personal administrativo integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico de Conacyt” (El Universal, 28 de septiembre 2021).

El coordinador parlamentario de Morena, senador Ricardo Monreal, convocó “a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, a actuar con juicio, moderación y prudencia en el caso de los 31 integrantes de la comunidad científica que han sido acusados de diversos delitos por el fiscal general” (nota de Rolando Ramos, El Economista, 23 de septiembre 2021). Asimismo, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbam Pardo, calificó la acusación de delincuencia organizada de la FGR como un “exceso” (Infobae, 24 de septiembre 2021).

La primera reacción de la FGR ante el definitivo rechazo judicial de otorgar órdenes de aprehensión por las acusaciones indicadas, fue la de comunicar que emprendería un nuevo proceso en el que podría reformular las imputaciones y agregar evidencia suficiente para soportar la causa penal. No obstante, las recientes declaraciones del fiscal especializado en delincuencia organizada de la FGR, Alfredo Higuera Bernal, indican un importante matiz. El fiscal especializado informó a Joaquín López Dóriga que: “Se está revalorando todo lo que hay en el expediente, teniendo en cuenta las estipulaciones que hizo el juez en su decisión, va a ser lo que resulte como producto de este análisis hacia dónde se va a dirigir la acción institucional (...) Tendría que ser ante el juez que determine que sea conducente de acuerdo a la decisión institucional” (López Dóriga Digital, 28 de septiembre de 2021).

Aunque las autoridades de Conacyt no han explicado con amplitud su participación en el proceso, salvo informar que se entregó a la fiscalía una denuncia de hechos contra “quien resulte responsable”, la titular del organismo declaró, por un lado, que todo se trata de “ola concertada de desinformación en medios y redes sociales”. Por otro lado, la declaración según la cual el Conacyt no se propone la persecución de académicos sino que, por el contrario, el organismo público está comprometido en apoyarlos (El Universal, 28 de septiembre de 2021).

Aunque estos elementos podrían considerarse positivos para atemperar los ánimos y, en particular, el enfoque represor asumido por la FGR, también hay aspectos que irían en sentido contrario. Para comenzar, una reiterada descalificación del trabajo de investigación científica de parte del Ejecutivo Federal. El mensaje correspondiente, es decir el señalamiento de privilegios de la clase académica parece haber alimentado un



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

escenario de polarización, entre quienes defienden al sector académico y quienes se ocupan de cuestionarlo en todos sus aspectos. Esta confrontación tiene mayor presencia en redes sociales, pero está viva, creciendo y poco abona a una solución pacífica y adecuada del conflicto.

Dentro de poco sabremos cómo se perfila el escenario. Ojalá que las aguas no se desborden.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

Regla de tres 918

Carlos Reyes

No es asunto reciente. La persecución sin sentido que se ha hecho desde el gobierno federal contra un grupo de académicos, científicos e investigadores, cuya trayectoria se han ganado a lo largo de años de trabajo, no es un asunto tan nuevo como parece. Si acaso, apenas se decidió desde la autoridad, tantear el terreno con la denuncia penal. Pero la persecución y el acoso comenzaron desde que inició la actual administración. Las amenazas para no abordar temas álgidos que contravinieran los proyectos y postulados ideológicos de quienes ahora conducen el mermado y golpeado aparato científico del país, llegaron para amedrentar. Pocos han sido los que han desafiado esa regla no escrita por el actual régimen. Y quienes han dicho las cosas como son, en distintos foros y sin quitar el dedo del renglón, son sometidos a la persecución mediática construida desde el imaginario gubernamental.

Bastan cuatro ejemplos. En estas páginas hemos tenido la fortuna y el gusto de contar, en diferentes momentos, con la opinión de Enrique Cabrero Mendoza, ex director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); de Julia Tagüeña, quien fuera coordinadora general del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT); Gabriela Dutrénit Bielous, también excoordinadora general del foro; y Luis Mier y Terán, quien fue integrante del Comité de Ciencias Exactas para la evaluación de becas de posgrado al extranjero y posgrados de excelencia, en el Conacyt. Todos ellos han hecho considerables contribuciones al país, y todos merecen el reconocimiento por sus logros. Sus planteamientos y propuestas siempre han sido fundamentales para enriquecer el debate en torno a la ciencia que se hace en este país. Y con este enfoque debiera reconsiderarse esta insistencia oficial por colocarlos como elementos incómodos e integrantes de una red de delincuencia que no se sustenta en lo más mínimo.

Minimizar el impacto. La ciencia en este país reclama propuestas, inversión y una visión muy acertada y visionaria para explotar la capacidad de nuestros científicos. Errar en estas instancias puede ser demasiado riesgoso. Y desde aquí, también, el apoyo a la labor encomiable que han desempeñado siempre. En la lista que se hizo pública también vemos nombres como María Dolores Sánchez Soler fue directora adjunta de Posgrado y Becas del Conacyt; José de Jesús Franco López, expresidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); ambos ligados a instituciones de educación superior de sobrada capacidad como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por donde quiera que se le vea, se trata de miembros de una comunidad que, financieramente no ha sido apoyados como esperaba y en cambio ha tenido que batallar con los estertores de un modelo científico

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	5

retrógrada que no aspira a la innovación. Y si ya se abrió la puerta de la confrontación frontal, no será el último intento para seguir minando las reservas y resistencias que buscan un desarrollo de la ciencia con seriedad.

Buena ruta. Esta semana en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ha sido de intensa actividad rumbo a la sucesión rectoral en la institución. El pasado martes concluyó el registro de aspirantes a la rectoría. Y es un hecho que hoy, en esa lista rumbo a la recta final estará Dolly Espínola Fraustro, actual directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Llega con el compromiso, capacidad y entrega que la ha distinguido a lo largo de su carrera y trayectoria universitaria. Espínola aspira, con un respaldo inmejorable a suceder en el cargo a Fernando de León González, quien concluye su gestión en los próximos meses. Su liderazgo podría venirle bien a la UAX Xochimilco para continuar con el camino de calidad que ha trazado. Pero sin duda que Espínola Fraustro podría ser una voz muy sólida para enfrentar temas tan complejos como la reducción presupuestal a las universidades públicas y sentar las bases de un buen contrapeso desde la trinchera universitaria.

Atrás interinato. En la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), José Alfredo Romero Olea, quien fungía desde hace unos meses como rector interino, rindió protesta ya como rector de manera oficial para el periodo 2021- 2023. Además de estos meses operando ya como encargado de la institución, cuenta con la experiencia de haber sido secretario general universitario. Así que, al menos desde esa perspectiva, no hay pretexto para entrar de lleno a resolver los varios prolegómenos que enfrenta esta universidad pública, considerada como una de las más rezagadas del país.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

Los 31: normas y legalidad a prueba

Alejandro Canales

La resonancia nacional e internacional que ha tenido la acusación de delincuencia organizada sobre 31 investigadores y exfuncionarios ligados al ámbito científico y tecnológico, colocó en el escaparate de los medios sus nombres y sus actividades. Sin embargo, principalmente exhibe lo que ocurre en el Conacyt y también la actuación de la Fiscalía General de la República.

Porque, seguramente, a buena parte de la opinión pública ni siquiera le sonaba de nada eso que se denomina el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) y tal vez ni siquiera lo que significa el Conacyt. El conflicto reciente ha hecho una especie de zoom en ese ámbito que generalmente no es tendencia en las redes sociales ni es noticia en los medios.

El problema del caso reciente, o por lo menos uno de sus vértices principales, se localiza en ese manejo discrecional o sumamente laxo del marco normativo por parte de las autoridades del sector casi desde el comienzo de la gestión y prácticamente sin que tuviera ninguna repercusión en los medios. No pasaba nada hasta que pasó.

El meollo del problema entre el Conacyt y las personas denunciadas es si fue indebido o no el financiamiento que recibió el Foro. Una discusión aparte es si el dinero tenía un origen ilícito desde las propias cuentas del Conacyt, tanto como el destino de ese gasto o si la cantidad recibida era razonable o desmedida.

Todos esos componentes son importantes y públicamente deben ser aclarados, pero el punto que desencadena las acusaciones en contra de las 31 personas es la presunta ilegalidad del financiamiento recibido por el Foro. La maraña de declaraciones, desmentidos, acusaciones mutuas, insultos y descalificaciones han ocupado el primer plano y han opacado el punto.

La Ley de Ciencia y Tecnología, norma todavía vigente en el sector, en su artículo 38, claramente establece que: “El Conacyt otorgará, por conducto del secretario técnico de la mesa directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, lo que incluirá los apoyos logísticos y los recursos para la operación permanente, así como los gastos de traslado y estancia necesarias para la celebración de sus reuniones de trabajo”.

Entonces ¿por qué se plantea que es ilegal el dinero que recibió el Foro? Las autoridades del Conacyt y de la Fiscalía han dicho que el problema se debe a que el

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

Foro se constituyó como asociación civil y, por tanto, como entidad privada, algo que de ninguna manera estaba previsto en la normatividad.

La Ley de Ciencia y Tecnología no lo dice, pero el anterior estatuto orgánico del Conacyt sí lo indicaba. Ahí en el capítulo sexto, referente a los órganos colegiados, en el penúltimo párrafo del artículo 22, quedó establecido que: “El Foro propondrá las bases de su integración, funcionamiento y organización, las cuales serán expedidas conjuntamente por su mesa directiva y el Conacyt. Para la materialización de sus actos el Foro se constituirá en una asociación civil” (DOF. 05.09.2017).

¿Y cuál es el problema? Aquí es dónde entra el asunto de la discrecionalidad y las normas laxas. La autoridad del sector, sin esperar a que se expida la nueva ley general del sector, ha cambiado ordenamientos y normas secundarias, incluso contraviniendo lo que dice la norma superior. Ya no existe aquel penúltimo párrafo del artículo anterior del estatuto orgánico (DOF. 11.12.2019) que amparaba el otorgamiento de fondos para el Foro. Ahora, sin su existencia, sí resulta ilegal la transferencia de recursos.

También aquí entra la maraña de cambios y rectificaciones normativas del sector de los últimos dos años, lo mismo que las interpretaciones legales y lo que permite o no la ley. No hace falta ser abogado para recordar el artículo 14 constitucional sobre la limitación del efecto retroactivo de las leyes o para seguir la línea de la legalidad. Sin embargo, resulta difícil no extraviarse en el laberinto de modificaciones a reglamentos, fe de erratas y nuevas rectificaciones. En este mismo espacio lo hemos comentado en varias oportunidades.

No solamente se trata de un quiebre de normas en la disputa sostenida con el Foro. Lo mismo ocurrió con la extinción de los fideicomisos y las actividades que financiaba, también con la creación de un procedimiento fuera de norma para el ingreso del fiscal al SNI o la misma convocatoria del SNI emitida con un reglamento y después de cerrada aplicarle cambios a ese mismo reglamento. O bien, la modificación de lineamientos y del Estatuto del Personal Académico del programa Cátedras Conacyt, entre tantos otros.

Ni hablar de la irregularidad mayor de que, a la fecha, el sector opera sin el Programa Especial que por ley debería regir sus acciones en el sexenio. O incluso la ley general que debió estar lista hace ya casi un año y no está.

En fin, es posible que las normas sean insatisfactorias y se busque cambiarlas, algo que además de deseable es perfectamente legal y legítimo. Lo que no puede ser, o no debiera ser, es manejar la ley a discreción y apartarse de la legalidad. Eso es lo que ahora está en juego.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

Pie de página: #TeVoyACambiarElNombre, con esa etiqueta reaccionaron los jóvenes del programa Cátedras Conacyt cuando se enteraron por la página del Conacyt que ahora se llaman “Investigadoras e Investigadores por México”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2



Sacapuntas

Relevo en la UAM

Es un hecho que hoy se dará a conocer la lista de aspirantes a ocupar la rectoría de la UAM Xochimilco. Nos adelantamos que una de las incluidas es la directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, **Dolly Espínola Frausto**, quien ha destacado en cargos administrativos, proyectos científicos y en las aulas. Además, trae fuerte respaldo de la comunidad.



**Dolly
Espínola**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Gertz, en crisis.** No sólo se han sumado la UNAM, el CIDE, la Ibero y el Colegio de México a las preocupaciones por el asedio de la FGR y el Conacyt de María Elena Álvarez-Buylla, ahora un grupo de científicos se reunió con el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar. ¿Va a sumar el fiscal Alejandro Gertz un eslabón más a una cadena de errores, cómo está sucediendo con otros casos?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	15

LOS INTELLECTUALES Y EL LOPEZOBRAJORISMO: ABUSO Y SUMISIÓN

GUILLERMO LERDO DE TEJADA / @GUILLERMOLERDO

Muchos miembros del actual gobierno provienen de las filas de la academia, y fueron beneficiados con los apoyos que ahora AMLO desaparece

Aún recuerdo cuando, en vísperas del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, decenas de voces "autorizadas" de la academia, el mundo de la ciencia y el arte, así como activistas ciudadanos, auguraban mejores tiempos por venir. Algunos, acusaban a los detractores del lopezobradorismo de buscar mantener privilegios en lugar de sumarse al "cambio de régimen" para "hacer historia".

Con una mezcla de ingenuidad y soberbia, buena parte de la élite intelectual mexicana decía que con López Obrador la ciencia estaría a la vanguardia de la toma de decisiones; que los artistas y la cultura recibirían apoyo; que tendríamos al Presidente más feminista y menos militarista de la historia. Poco a poco, esos sectores han tenido que enfrentar un hecho insoportable: que se equivocaron rotunda y previsiblemente. Que, pese a todos sus brillantes títulos académicos, AMLO fue más listo que todos ellos: les vio la cara, los usó, y cuando ya no le sirvieron, los desechó con desprecio.

El Presidente de la sensibilidad artística no ha hecho sino recortar los recursos de la Secretaría de Cultura y acabar con apoyos para los creadores. El Presidente pacifista le entregó el país a los militares. El Presidente feminista les dijo a las mujeres que son conservadoras manipuladas desde el extranjero. Y claro, el Presidente de la ciencia no ha hecho sino desaparecer los apoyos para la investigación y las becas para los estudiantes; por si eso fuera poco, ha permitido que desde su gobierno, y de la mano de la Fiscalía General de la República, se persiga a científicos como parte de venganzas personales.

Lo más irónico es que muchos miembros del actual gobierno provienen de las filas de la academia, y fueron beneficiados de los apoyos que ahora AMLO desaparece. ¿Cuántos nuevos integrantes de la Administración Pública Federal, incluidos los Secretarios de Estado, recibieron becas del Conacyt para realizar sus estudios en el extranjero? ¿Cuántos activistas y artistas convertidos ahora en funcionarios no hubieran "quemado todo" ante los agravios acumulados de este gobierno?

Muchos de ellos, que hoy cobran en nóminas del gobierno, prefieren agachar la cabeza y guardar silencio en lugar de reconocer el error de su voto, o de arriesgar el sueldo o el poder que les da López Obrador a cambio de su obediencia.

Llama la atención, por ejemplo, casos como el de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, o la directora del Conacyt. Ambas doctoras son personas que le deben su altísima formación académica a la educación pública, los apoyos y las becas estatales que les dieron los gobiernos "neoliberales". Sin embargo, como muchos otros servidores públicos, hoy se suman al linchamiento que el lopezobradorismo hace de sus colegas científicos y académicos.

Las ventajas que buena parte del lopezobradorismo tuvo, hoy se las niegan a las nuevas generaciones de académicos, científicos y artistas. Esto no sólo impacta a personas en lo individual, sino que afecta al desarrollo científico, educativo y tecnológico de México. Lo que antes aprovecharon como "mérito", hoy lo denuncian como "privilegio".

Espero que los sectores intelectuales que respaldaron al lopezobradorismo en 2018 tengan la humildad de darse cuenta que se equivocaron. No hay vergüenza en admitir un error y corregir el rumbo. Vergüenza habría en seguir votando y dándole poder a sus verdugos. Es cierto el viejo dicho: la gente tiene el gobierno que se merece.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	9

La persecución a los científicos no es una recta aplicación de la ley

Aquiles Córdova Morán
Secretario General
del Movimiento Antorchista



[@AquilesCordova](#) [f/AquilesCordovaOficial](#) aquilescordova@movimientoantorchista.org.mx

El presidente López Obrador aceptó desde el primer momento que sabía de la acusación de la Fiscalía General de la República contra 31 científicos por desvío de fondos, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, delitos graves los dos últimos que ameritan prisión preventiva oficiosa y penas de cárcel cercanas a la cadena perpetua. Al preguntársele sobre las denuncias, el presidente respondió: «Tengo entendido que sí, porque se presume que hubo malos manejos de recursos del Conacyt; sin embargo, esto lo va a resolver el juez y el que nada debe nada teme» (Nelly Toche, *EL ECONOMISTA*, 22 de septiembre). En declaraciones posteriores, sin embargo, dejó ver que no se trata de sospechas, sino de certeza absoluta sobre la culpabilidad de los imputados.

Infobae, 26 de septiembre, reseña un artículo del *Wall Street Journal*: «Usa el sistema para perseguir enemigos»: el duro cuestionamiento del WSJ a la persecución de AMLO contra científicos del CONACYT. En los dos últimos párrafos, la nota dice: «Para el WSJ, las acciones tomadas por López Obrador contra la comunidad científica no tienen razón de ser, aunque el presidente remarque que los miembros tenían demasiadas influencias sobre los gobiernos anteriores para obtener dinero usado en lujos y viajes al extranjero. «Fue una especie de chantaje y había que darles estos fondos (...) y cuando eso desapareció, esa extravagancia, esos lujos, ese desperdicio, se quejaron de que no estamos invirtiendo en ciencia, que no nos importa la innovación tecnológica...» (las negritas en el original).

Aquí se ve que aquello de «esto lo va a resolver el juez» fue un truco verbal para dar la falsa imagen de que su gobierno es respetuoso de la

ley y de la división de poderes, pero, en los hechos, el presidente se arroga el papel de fiscal y juez; acusa y sentencia sin aportar prueba alguna, y sus sentencias no tienen más sostén que el poder que le otorga la investidura presidencial, poder que no lo autoriza para desempeñar esas funciones. Se trata, pues, de una extralimitación de sus facultades legales y de un peligroso abuso de poder.

Hay más. «En Palacio Nacional, López Obrador exhibió un informe del Conacyt en el cual se asegura que entre 2002 y 2018, la asociación «Foro Consultivo Científico y Tecnológico» recibió 471 millones de pesos del erario para «pagar restaurantes de lujo, viajes, choferes y hasta los impuestos de 40 personas. Dijo el Presidente: «es un grupo predilecto del régimen anterior, como ya no se pueden mantener los privilegios, pues ahora se sienten perseguidos (no, no se «sienten», son perseguidos, ACM) (...) que se investigue y, si hay corrupción, que se castigue (pero él acaba de asegurar que sí hay corrupción, ¿para qué investigar entonces? ACM). ¿por qué castigar solamente a los pobres, a los que no tienen con qué pagar su inocencia, que no tienen agarraderas, que no son inmutables? Se tiene que acabar la impunidad» (Gil Gamés, *MILENIO*, 27 de septiembre).

Formalmente visto, este planteamiento es correcto, inatacable; y es, además, un tiro certero a la sensibilidad de la población, que lo hace suyo sin ninguna duda. Nadie en sus cabales se atrevería a sostener que un científico, por el solo hecho de serlo, es insospechable de cualquier delito, de corrupción en particular. Y menos todavía que solo se debe perseguir a los eslabones más débiles de la cadena de la corrupción nacional y se deje impune la de los poderosos e influyen-

tes. Todo esto es inobjetable pero de ningún modo prueba la culpabilidad de los 31 acusados ni da derecho al presidente para enjuiciarlos y condenarlos.

Si demuestra, en cambio, lo erróneo de querer defenderlos apelando exclusivamente a su elevada educación, puesto que eso no implica necesariamente que sean incapaces de corrupción. Creo incluso que no se gana mucho ni siquiera enumerando puntualmente sus aportaciones a la ciencia o a la innovación tecnológica, junto con el beneficio que reciben con ello la productividad del trabajo y al bienestar común. Aun en este caso, el argumento seguiría siendo frágil y sencillo de desbaratar, como lo ha exhibido AMLO. ¿Qué hacer entonces? Naturalmente que no pretendo dar lecciones a nadie; mi propósito es más modesto: exponer mi opinión y que los posibles lectores saquen sus propias conclusiones.

Desde el inicio del gobierno de la 4ª T, los antorchistas nos hemos guiado por la seguridad de que a dicho gobierno y a su jefe máximo, el presidente López Obrador, se les puede juzgar, y criticar en su caso, desde dos puntos de vista opuestos: desde la izquierda y desde la derecha o, como lo hemos manifestado en lenguaje co-



loquial, por lo que le falta o por lo que le sobra a su proyecto de transformación y de bienestar de las mayorías. Ambas críticas, aunque se atengan rigurosamente a los principios en que se funda cada una de ellas, forzosamente tendrán que coincidir más de una vez en sus conclusiones, lo que puede llevar a la opinión pública no especializada a considerarlas como lo mismo, como idénticas entre sí.

Un ejemplo breve. Ambas corrientes coincidimos en que el control de los precios del gas (y cualquier control de precios en general), es un error que tarde o temprano nos llevará (nos está llevando ya) a la escasez del producto y a un descontrolado mercado negro que elevará los precios por arriba del nivel que tenían antes de que se dictara la medida. Sin embargo, la crítica de la derecha defiende con eso el principio neoliberal de la libertad absoluta del mercado, es decir, el libre funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda que, a su juicio, restablecerá por sí sola el equilibrio entre consumidores y vendedores. Olvidan que precisamente la dura situación que quiere remediar López Obrador es fruto de esa libertad absoluta de la mencionada ley. Por tanto, lo sepa o no, esa crítica busca restablecer lo que había, dejar las cosas tal como estaban; es oponerse al cambio, como los acusa AMLO.

Los antorchistas, en cambio, siempre hemos creído que lo que hace falta no es el control de precios de uno o dos productos básicos, sino una reforma completa, profunda y racional de toda la economía, de todo el aparato productivo del país. Pensamos que solo eso puede mejorar en serio la capacidad adquisitiva de la población menos favorecida. Queremos una economía con inversión creciente, con PIB a la altura de las necesidades de empleo y de bienestar; con innovación tecnológica de vanguardia (aquí se ve, de paso, la urgencia de contar con científicos e investigadores bien pagados, en vez de regatearles recursos inventándoles delitos) para elevar la productividad del trabajo, bajar los precios y mejorar los salarios; con una reforma fiscal que dote al gobierno del dinero suficiente para impulsar la economía y para atender necesidades sociales

básicas como salud y educación de calidad. Queremos un Estado actuante en la economía, pero sin rebasar su función de regulador y propulsor de la inversión; sin convertirse en un mal competidor de la empresa privada. No le apostamos a un Estado pasivo, un simple gendarme del interés privado. He aquí la diferencia entre crítica de derecha y crítica de izquierda.

Volvamos, para terminar, al caso de los 31 investigadores perseguidos. Lo que yo califico de correcto en las palabras del presidente, lo es en efecto, incondicionalmente incluso, mientras se mueva en el terreno de lo general y abstracto; pero tan pronto se intenta aplicarla a un caso concreto, su validez, como la de cualquier verdad general, queda sujeta a las circunstancias de lugar y tiempo. En el caso que nos ocupa, el absurdo resulta obvio porque parte de dar por cierto lo que el juez debe investigar y demostrar. Eso se llama petición de principio o círculo vicioso y su falsedad es automática. Y esto es cierto independientemente de que los acusados sean culpables o no. Adelantar la conclusión del juicio y hacerlo además sin ser fiscal ni juez, es violar el derecho al debido proceso y la presunción de inocencia; es una grosera usurpación de funciones y un inaceptable abuso de poder.

Es un error prejuizar aunque sea para defender a los acusados, es caer en el mismo vicio que el presidente.

Yo no tengo elementos ni capacidad jurídica para decidir si los 31 acusados e infamados públicamente son inocentes o no; tendría que apoyarme solo en su carácter de científicos e investigadores, que es justamente el error de quienes los defienden desde la derecha. Y ya vemos qué tan sólida ha resultado esta defensa ante los embates presidenciales y quizá ante buena parte de la opinión pública que ve las mañaneras. Coincido en que los acusados son víctimas de la manipulación de la ley y del abuso del poder presidencial, pero veo de modo distinto la cuestión de en qué radican exactamente esa injusticia y abuso de poder. La línea de la derecha conduce indefectiblemente al error implícito de que la jerarquía social, mientras más alta, mejor garantiza la recta conducta y la honradez sin fisuras de

las personas. Y, por el contrario, que la pobreza es sinónimo de delincuencia.

No comparto este punto de vista. Rechazo el abuso de poder presidencial, la arbitrariedad brutal en la aplicación de la ley y la sevicia persecutoria y vengativa con que se está tratando a 31 ciudadanos mexicanos, independientemente de su profesión. Me solidarizo incondicionalmente con ellos porque creo que si ahora los dejamos solos, mañana nadie levantará la voz por nosotros.

Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas, guardé silencio porque yo no era comunista.

Cuando encarcelaron a los socialdemócratas, guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata.

Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no protesté, porque yo no era sindicalista.

Cuando vinieron a llevarse a los judíos, no protesté, porque yo no era judío.

Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar.

(Poema del pastor alemán Martin Niemöller, erróneamente atribuido a Bertolt Brecht)

¡Por esto me uno a la protesta nacional en favor de los 31 científicos e investigadores, declarados culpables al margen de la ley y sin respetar su derecho al debido proceso! ¡Que el presidente cumpla sus palabras y se abstenga de intervenir y de seguir viciando el proceso, como lo exige la verdadera justicia! Hablo por el antorchismo nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	9



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	15



Las agresiones han escalado a la represión punitiva. Si en las dictaduras a los científicos, intelectuales y académicos críticos se les ha internado en campos de concentración, aquí se les quiere encarcelar prácticamente de por vida en una prisión de alta seguridad —como si fuesen delincuentes de altísima peligrosidad— donde las condiciones de vida son extremadamente severas.

Un sueño dorado tanto del fascismo como del comunismo: la purga de científicos, intelectuales y académicos. En la Camboya de los jémeres rojos quienes usaban anteojos eran sospechosos de dedicarse al estudio y, por tanto, de ser enemigos del régimen. Las gafas eran un motivo para detener a los que las usaban. El estudio resulta peligroso: es enemigo de los dogmas y del fanatismo, fomenta el pensamiento crítico, genera mentes libres. No hay tal cosa como una ciencia neoliberal: la ciencia se rige por un método objetivo y contrasta continuamente sus hipótesis y sus teorías.

En el actual gobierno federal se ha manifestado una mayúscula animadversión a las actividades científicas y académicas. A pesar del compromiso de asignar a ciencia, tecnología e innovación el uno por ciento del PIB, la asignación ha sido del 0.4%; se ha privado a los académicos de prestaciones tan importantes como el seguro de gastos médicos mayores; se quitaron los estímulos económicos a los investigadores del SNI que trabajan en universidades privadas; se eliminaron por orden presidencial 65 fideicomisos que aliviaban la escasez de recursos; se disminuyó en 84% el presupuesto del Programa de Estímulos a la Innovación.



Las agresiones han escalado a la represión punitiva. Si en las dictaduras a los científicos, intelectuales y académicos críticos se les ha internado en campos de concentración, aquí se les quiere encarcelar prácticamente de por vida en una prisión de alta seguridad —como si fuesen delincuentes de altísima peligrosidad— donde las condiciones de vida son extremadamente severas.

La acción penal de la Fiscalía General de la República contra 31 científicos es inaudita y jurídicamente insostenible, razón esta última por la cual en dos ocasiones la autoridad judicial ha denegado la orden de aprehensión solicitada. El

doctor Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, calificó la acusación como inconcebible y un despropósito. La comunidad científica y académica ha protestado contra ese ejercicio abusivo del poder.

No obstante, el fiscal general ha anunciado que intentará por tercera vez que le sea concedida la orden de captura. Ningún juez que rija su actuación por la ley y actúe con autonomía y valor podría ceder a esa pretensión, que parece sustentada en el resentimiento, el sectarismo y la sed vindicativa. El verdadero delito de los inculcados es dedicarse a la ciencia y mostrar una mentalidad libre, ajena a todo catecismo ideológico, a toda adhesión incondicional.



La acusación ignora la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resolvió que fue perfectamente legal la entrega de fondos del Conacyt al Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Además, muestra una saña rabiosa al incluir entre las imputaciones la de asociación delictuosa, que procedería contra delincuentes que se coordinan en una estructura jerárquica para cometer delitos propios de la delincuencia organizada tales como los relacionados con el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, la trata de personas y otros de gravedad similar, en los que los autores se valen de la violencia, el soborno a la autoridad y la intimidación.

Raúl Trejo Delarbre advierte que un país que persigue a sus científicos no tiene más rumbo que el despeñado: “Defender a nuestros científicos es negarnos al oscurantismo” (*La Crónica de hoy*, 27 de septiembre). Todas las voces libres deben sumarse a esa defensa. El miedo, la indiferencia y el silencio abren la puerta a las dictaduras.

Defender a nuestros científicos, como afirma Trejo Delarbre, es negarnos al oscurantismo. En efecto, y no sólo eso: es también negarnos a que el poder punitivo estatal, el instrumento más devastador del Estado cuando se utiliza abusivamente, se siga convirtiendo en una inquisición.

A pesar del compromiso de asignar a ciencia, tecnología e innovación el uno por ciento del PIB, la asignación ha sido del 0.4 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	10

El affaire Conacyt

OMAR VIDAL

No conozco a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, pero he tratado de entrevistarla sin éxito. La Fiscalía General de la República (FGR) acusó a 31 científicos y académicos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Conacyt de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, a quienes no se les respetó la presunción de inocencia. La FGR quiere encarcelarlos en el penal de máxima seguridad El Altiplano, en donde han estado presos los delincuentes más peligrosos. Algo así jamás había ocurrido en un país democrático, y pasará a la historia como el episodio más vergonzoso sobre política y ciencia en México. Miembros prominentes de Morena criticaron semejante despropósito: Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México y el senador Ricardo Monreal, líder parlamentario de Morena. Quería entrevistar a la directora del Conacyt sobre su visión de la institución, los logros, oportunidades y desafíos de su gestión, y sobre su papel en la acusación contra los 31 científicos y académicos. El Conacyt es la institución gubernamental más importante para apoyar la ciencia, el desarrollo tecnológico e innovación en México. Pero ¿quién era la Dra. Álvarez-Buylla antes de ser directora del Conacyt? Trabajó en genética molecular, es bióloga (1982) y maestra en ciencias (1985) de la UNAM, y doctora en botánica (1986-1992) por la Universidad de California. Desde 1992 es investigadora "C" del Instituto de Ecología de la UNAM y desde 2001 nivel III en el Sistema

Nacional de Investigadores. Ha viajado extensamente impartiendo conferencias en más de 139 reuniones científicas, congresos y simposios nacionales e interna-

cionales. Ha formado investigadores y muchos de ellos han obtenido becas o trabajan en prestigiosas universidades fuera de México. Ha sido reconocida con premios y becas, incluyendo el Premio Nacional de Ciencias 2017. Es en el contexto de su larga y distinguida trayectoria, su gestión en el Conacyt y los acontecimientos de las últimas dos semanas que le pregunto a la Dra. Álvarez-Buylla:

1. ¿Cuáles son los logros y desafíos más importantes del Conacyt después de tres años de su gestión? ¿Qué funcionó, qué no y por qué? ¿Qué legado le dejará a su sucesor(a)?

2. ¿A qué se refiere por "ciencia neoliberal", a la que culpa de mucho de lo que no funciona en México?

3. ¿Cómo se ve reincorporándose a sus actividades académicas el día después de que haya dejado la posición desde donde descalificó a científicos y académicos que no pensaban como usted? ¿Qué les dirá a sus pares si le reclaman haber debilitado al Conacyt, enfrentándolo con la comunidad científica mexicana?

4. ¿Cómo justificará ante sus colegas y estudiantes de la UNAM y otras universidades haber promovido la extinción de fideicomisos y programas de apoyo a la investigación científica y tecnológica; reducido becas y apoyos económicos a estudiantes mexicanos en el extranjero; y disminuido los apoyos a académicos para participar en congresos y simposios, componentes importantes del quehacer científico?

5. ¿Qué responderá a sus alumnos, pasados y futuros, cuando le pregunten por el papel que el Conacyt presumiblemente desempeñó en el intento de encerrar en una cárcel de máxima seguridad a 31 de sus colegas científicos y académicos? ●

Científico y ambientalista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

Neoliberalismo académico en la UNAM

Felicidades por el editorial del martes pasado. El del FCCT es sólo un caso, quizás emblemático, de prácticas de gestión académico-institucional plagadas de conflictos de intereses. Es muy oportuno el llamado de La Jornada a detener la apropiación privada de recursos públicos y a una reflexión extendida sobre la necesidad de trascender el modelo neoliberal de administrar la investigación y la ciencia. No comparto, sin embargo, el optimismo del editorial, al menos en lo que a la UNAM se refiere. De los sistemas de estímulos académicos (que resultan un obstáculo para una jubilación digna) a la selectividad para estudiar en esta institución, pasando por las condiciones precarias de los profesores de asignatura, el neoliberalismo vive y se instaló en la UNAM desde finales de la década de los 80. Además, la opacidad y la inercia con la que sistemáticamente proceden los órganos colegiados, hacen imposible ya no digamos trascender el neoliberalismo académico en la institución, sino, lo que es más trágico, siquiera reconocerlo como tal.

Efraín Lazos Ochoa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

[¿SERÁ?]

Los científicos se manifiestan

Lo que no se puede negar es la capacidad que el **Gobierno federal** para reunir a tanta mente brillante, pero para rechazar un “acto hostil” y “desmesurado” de la **Fiscalía General** contra **31 investigadores** y trabajadores administrativos del **Foro Científico y Tecnológico**, a quienes se busca encarcelar. A la UNAM y a otros institutos y centros de investigación se unió ayer el **Colegio de México** y 10 expresidentes de la **Academia Mexicana de Ciencia**. ¿Cejará la fiscalía en su decisión? ¿Será?

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

Luz y abrigo, SEP, 100 años

Héctor Martínez Rojas

El entendimiento emancipa. La verdad del saber y saber la verdad, libera. ¿En qué área, que su tiempo no haya definido? Es baluarte de los mexicanos el derecho a la educación pública, pero si evaluamos —bajo la luz de PISA— los años más recientes de nuestro sistema educativo, sus cifras y estadísticas puede que produzcan tristeza. En algunos casos, como las cifras de deserción escolar, son reflejo de una verdadera tragedia, pues en el mejor de los casos estos jóvenes se unen a la economía informal — con las consecuencias que de ello se deriva— y en el peor de los escenarios, los jóvenes que dejan de estudiar se convierten en parte del crimen organizado. No obstante, aunque se empuje, se corra y se grite, más de 30 millones de familias tenemos acceso a este sistema que hace doscientos años nació con gloria.

En 1921, la publicidad promotora de quimeras tapizaba la prensa, le hablaba a menos del 15 por ciento de la población, el resto era analfabeta. La modernidad llegaba en auto, con radio y luz eléctrica, pero también con espíritus inquietos, reunidos por altos anhelos y por la Universidad Nacional, quienes formaron un Ateneo, el Ateneo de la Juventud y pusieron en crisis al positivismo porfirista. De ahí tomó garra y agarre José Vasconcelos, inminente y prominente creador de la Secretaría de Educación Pública, institución guardiana de lo más noble y valioso que tiene nuestro país, nuestra juventud e infancia.

Las memorias de Vasconcelos las hemos reseñado en este espacio de a poco en distintas entregas, de ellas siempre hemos procurado rescatar el espíritu indomable del oaxaqueño en búsqueda de un sistema educativo que, por aquel entonces, ni Estados Unidos tenía. Vasconcelos fue un anti-carrancista que se complacía en la irreverencia de saltarse las leyes impulsadas por Carranza. Para crear la SEP se tuvo que reformar por primera vez la Constitución de 1917. Vasconcelos hizo campaña por todo el país para este propósito y se valió de todos los medios a su alcance, hasta de la amenaza como reconoce en sus memorias.

Una vez consumada la hazaña de crear la SEP (oficialmente instituida el 3 de octubre de 1921), Washington lo invitó a dar una conferencia y a compartir su experiencia, después, la Unión Americana, también federalizó su educación. En “El desastre”, Vasconcelos nos cuenta como “las actividades de la nueva Secretaría alcanzaron bien pronto extendida notoriedad en el extranjero; las principales revistas de Norteamérica se ocuparon de ellas y se habló en Washington de la posibilidad de que los Estados Unidos también creasen un Departamento Federal de Educación”.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

De su conferencia leída en el Continental Memorial Hall de Washington, José Vasconcelos recuerda -en “El desastre” uno de los libros que reúnen sus memorias- lo siguiente: “no me inspiró en Boston para mis reformas —afirmé— sino en Xochimilco. Contemplad allí a los indios —explicaba—; ved cómo aprovechan el abono y la tierra, en reducido espacio y con el resultado de que producen las mejores lechugas del mundo y las flores más hermosas. ¿Acaso no sería absurdo mandarlos a estudiar horticultura al Maine? Pues así ocurre con el saber en todas sus ramas”.

Durante décadas el desarrollo mexicano, incluido su sistema educativo ha estado al asedio de los estándares impuestos por el statu quo global, impulsado y defendido por los países más “desarrollados”. Evaluar es una herramienta que se ha ido arraigando con frases como “lo que no se puede medir, no se puede mejorar”. En las ciencias exactas puede que esté bien, pero en las ciencias sociales, siempre se cuenta con una variante impredecible, la cual, quizá se toma cada vez menos en cuenta debido a la eficacia del algoritmo de las redes sociales que, ha enganchado a la sociedad mundial. Este algoritmo es interesante justo por su capacidad de aprender, en fin, nuestra época.

Para los antiguos mexicanos, para los toltecas en específico, el conocimiento era de tanto cuidado como ir a la guerra. “Un hombre va hacia el conocimiento como va a la guerra: bien despierto, con respeto, con miedo y con una seguridad absoluta”, asegura don Juan, en ese compendio maravilloso que realizó el antropólogo Carlos Castaneda.

La toltequidad (toltecatoytl) comprende una serie de conceptos no sólo dignos de la antropología sino de la pedagogía, en especial para la escuela mexicana. No hablamos de un marco teórico amplio y profundo como el tonal y el nahual, pero sí de ideas como la impecabilidad, la cual, por cierto, imposibilita la corrupción. Así como un perfil socioemocional amplio a través lo que representa la “importancia personal”, en estricto sentido la pérdida de ella de forma voluntaria.

“El yo individual ha privado al hombre de su poder”, se asegura desde el toltecatoytl; no obstante, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, según declaraciones recientes, entiende el indigenismo como el nuevo comunismo y se sorprende por las disculpas ofrecidas por el sumo pontífice, el Papa Francisco, extendidas a propósito de la celebración de los 200 años de nuestra Independencia. España nos trajo “civilización y libertad”, según la funcionaria ibérica. En fin, opinión que, seguro estoy, no es representativa de la mayoría del pueblo español.

Hace 100 años pues, cuando se creó la SEP, se hizo con una visión incluyente, prueba de ello son los cuatro tableros que adornan las cuatro esquinas del Patio del Trabajo, las cuales retratan en oro a Platón, Buda, Quetzalcóatl y a España representada en una

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	6

carabela. Por lo anterior, a partir de los primeros días de octubre se empezará a festejar a esta centenaria institución que ha dado a millones de mexicanos luz y abrigo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	23

VOCES DE LA UAM

A 100 años de la creación de la SEP

Miguel Ángel Gallegos Cárdenas*
miangaca@hotmail.com



El lunes 3 de octubre de 1921, el *Diario Oficial*, órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, daba a conocer mediante Decreto, lo siguiente: (1) Se establece una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública; (2) Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, entretanto se expide la ley completa de Secretarías de Estado, que asigne definitivamente sus dependencias a dicha Secretaría, lo siguiente: Universidad Nacional de México, con todas sus dependencias actuales —además de una larga lista de más de treinta instituciones educativas, aunque ninguna enfocada a temas tecnológicos—; (3) El lugar que ocupa la Secretaría de Educación Pública entre las demás Secretarías.

Esta es la fecha en que se estableció la fundación de la SEP, así como el patrimonio e infraestructura con que inició. Es por ello, que en el marco de su nacimiento, es conveniente hacer una breve reflexión en cuanto al mayor reto que enfrenta la SEP a 100 años de su creación.

Don José Vasconcelos, primer secretario, fue quien propuso la federalización de la educación, a través de esta nueva Secretaría de Estado. A cien años de su creación, veinte presidentes de la República han echado mano de esta dependencia para dirigir la educación, designado entre todos ellos, a cuarenta y tres secretarios, contando a la actual titular maestra Delfina Gómez Álvarez.

Cada lector juzgará a su parecer, cómo ha sido el papel que ha desempeñado cada uno de los cuarenta y tres, así como de las políticas educativas que en su momento implementaron cada presidente junto con sus respectivos secretarios de educación, ya que, en estos veinte mandatos presidenciales hubo hasta cinco titulares en un mismo sexenio.

La responsabilidad de la SEP es muy grande, influye de manera transversal en diferentes dimensiones: infraestructura, enseñanza, aprendizaje, organización, administración, finanzas, modelos educativos, planes y programas de estudio, materiales y tecnologías, docencia, capacitación, recursos, economía e integración de la comunidad, todo ello para construir al fin y al cabo una mejor sociedad. Sin duda todavía hay mucho por hacer y mejorar.



Como todos saben, paralelo a la pandemia actual llegó el uso y consumo masivo de tecnologías y recursos digitales. La sociedad tecnolozada con artefactos digitales está naciendo y al mismo tiempo desde el año 2016, inició la cuarta revolución industrial, según Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial.

Es de esperarse que, como las pasadas revoluciones industriales, traerá nuevas formas de participación económica, social y por tanto educativa. La pregunta es, ¿A cien años de su fundación, esta lista la SEP para continuar impulsando la educación tecnológica que demanda la cuarta revolución industrial y la transformación socio-digital acelerada por la pandemia?

Aunque desde su fundación, la SEP recibió una infraestructura poco enfocada a lo tecnológico, en estos cien años, se crearon, fusionaron y conformaron algunos entramados, precedentes y aparatos educativos con enfoque tecnológico, veamos:

- 1922, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.
- 1930, Estructuración de un sistema de Enseñanza Técnica: Institución Politécnica y Escuela Politécnica (Preparatoria Técnica).
- 1936, Fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1941, Sistema de Enseñanza Técnica Industrial.
- 1941, Departamento de Enseñanzas Especiales: escuelas de artes y oficios, comerciales y escuelas técnicas elementales.
- 1958, Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior.
- 1959, Dirección General de Enseñanzas

“ El gran reto que tiene la SEP es el de impulsar con más fuerza la oferta tecnológica, desde la educación básica hasta la superior ”

- Tecnológicas Industriales y Comerciales (DGETIC).
- 1959, Enseñanza Secundaria con actividades tecnológicas, adscrita a la DGETIC (Origen de la Secundaria Técnica en México).
- 1966, Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI).
- 1968, Creación de los Centros de Estudios Tecnológicos.
- 1969, Fusión de Prevocacionales del IPN y de las Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias a la DGETIC.
- 1971, Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior (SEMS).
- 1971, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), adscrita a SEMS.
- 1975, Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica.

1976, la SEMS pasa a ser la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas.

1976, Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT).

1978, Conformación de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST).

1978, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

1991, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTE).

2005, Conformación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), (absorbió a varias dependencias y direcciones generales).

2005, Transformación de la DGIT en la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

2006, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica fue asignada a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

2014, creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

2017, conformación de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, que es un órgano desconcentrado de la SEP y se responsabiliza de la educación básica y de la Educación Secundaria Técnica en la CDMX.

Como se observa, se ha trabajado en el enfoque tecnológico e industrial, pero en la actualidad, la SEP administra, dirige y brinda educación concretamente desde tres subniveles: Básica, Media y Superior. En cada subsistema se atiende el ámbito tecnológico como se puede y con lo que se tiene.

En el nivel superior existe un robusto aparato de Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas e Institutos Tecnológicos, sin dejar de mencionar la amplia oferta tecnológica que ofrece el IPN y el TecNM.

En media superior, se cuenta con una amplia estructura que atiende desde enseñanza técnica, agropecuaria, industrial y de servicios hasta capacitación para el trabajo.

En el nivel básico esta tarea ha estado olvidada por más décadas. Sin embargo, el único sector que se sigue esmerando en sentar las bases tecnológicas a la niñez, desde los años 60's, es el de Escuelas Secundarias Técnicas.

Por ello, desde mi óptica, el gran reto que tiene la SEP es el de impulsar con más fuerza la oferta tecnológica, desde la educación básica hasta la superior, porque es una necesidad que ha llegado junto con la Pandemia y con la Cuarta Revolución Tecno-Industrial •

*Egresado del Doctorado en Ciencias Sociales, en el Área Sociedad y Educación de la Unidad Xochimilco, de la Universidad Autónoma Metropolitana



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	12



• BAJO SOSPECHA

Acabar con el matrimonio infantil

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

El matrimonio infantil es una práctica que todavía existe en nuestro país. Muchas veces disfrazada y protegida por los usos y costumbres de distintas regiones, casi siempre niñas son "convencidas" para unirse en matrimonio con hombres mayores a cambio de remuneraciones en especie o en dinero.

El matrimonio con niñas aumento durante la pandemia. Para la organización World Vision, cuatro millones de niñas en el mundo, corren el riesgo de contraer matrimonio infantil en los próximos dos años debido a la crisis por el Covid-19.

Y es que la profundización de la pobreza por la crisis de salud probablemente lleve a muchas familias a casar a sus hijas de forma anticipada. Casi siempre son sus padres las que las entregan.

Puede ser en las comunidades tradicionales de Asia, donde el matrimonio infantil es una práctica común, pero también en México, en zonas marginadas, se dan este tipo de matrimonios arreglados con menores de edad.

Una buena noticia, en Oaxaca endurecieron las penas para quienes promuevan el matrimonio infantil forzado, principalmente cuando las víctimas sean mujeres indígenas menores de edad.

El pleno de la Cámara de Diputados local aprobó reformas al Código Penal para castigar de seis a 15 años de cárcel, sin derecho a fianza. La reforma, aprobada por 38 de 42 votos, aumenta la sanción a quien obligue a contraer matrimonio a una persona menor de edad, a cambio de pago en dinero o en especie entregada a sus familiares.

Se trata de una propuesta de las comisiones de equidad de género, derechos humanos y administración de justicia, que acordaron una reforma integral al Artículo 28 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en Oaxaca.

Para ello, se propuso adicionar un segundo párrafo al Artículo 28 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Oaxaca.

También contempla sanciones contra cualquier otra persona o grupo que ejerza autoridad sobre la mujer y la obligue al trabajo sexual, al trabajo forzado o prácticas similares, aun cuando se haya obtenido el consentimiento de la persona.

Además, con una reforma a las fracciones VI y VII del artículo 75 de esta ley, se estableció



Foto: Especial

realizar las adecuaciones de armonización legislativa a las disposiciones normativas que cuentan con el nombre de instituciones ya desaparecidas o que han sido modificadas.

Oaxaca ocupa el tercer lugar a nivel nacional en matrimonio infantil, con el 39.17 por ciento, después de Chiapas, que tiene el 44.82 por ciento y Guerrero, que registra 42.41 por ciento. Y de acuerdo con diputadas locales, hay 300 casos denunciados ante organismos de derechos humanos que están en proceso y fueron reportados en zonas rurales.

De los matrimonios identificados en Oaxaca, el 39.17% son infantiles, pese a que desde el año 2013 existe una legislación que prohíbe esta práctica, en ese momento se establecieron penas de cuatro a 10 años de cárcel. Incluso, la legislación oaxaqueña fue pionera en prohibir el matrimonio infantil, lo hizo seis años antes de que el Senado de la República hiciera lo propio a nivel federal, sin embargo, la prohibición no ha impedido las uniones entre adultos y menores de edad.

A nivel nacional el tema se ha venido manejando desde julio pasado, cuando la Comisión Permanente llamó al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, refuerce las acciones con la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar el matrimonio infantil y las uniones forzadas.

En ese momento también se pidió que fortaleciera las medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por conductas punibles establecidas en las disposiciones aplicables.

Incluso, en sesión virtual, los legisladores solicitaron a la Secretaría de Educación Pública, SEP, que, a través de las áreas de Educación Indígena, realice actividades de información y prevención entre adolescentes y padres de familia, sobre esta materia.

Se supone que la venta de niñas y mujeres jóvenes no es una costumbre ni forma parte de los

Campañas en el mundo

MÁS DE UN centenar de organizaciones de la sociedad civil se han unido en una alianza global para terminar con el matrimonio infantil en el mundo.

sistemas normativos de las culturas indígenas y que tampoco es reconocida por autoridades tradicionales, pero se da, es un tema que me toco investigar y ver con mis propios ojos.

Hace un par de años hice un reportaje en la Sierra Triqui, en Oaxaca. Recorrimos las comunidades de Putla, Juxtlahuaca y Tlaxiaco. Justo en esa zona, como en muchas otras del país, donde los matrimonios todavía se arreglan.

Me tocó platicar con una niña de 15 años. Me decía que contraería matrimonio con un señor de 45 años que le había dado a su familia ocho mil pesos, unos cuantos cartones de cerveza y unos chivos. En ese momento no se pudo denunciar, ni hacer nada, por qué se alegaba que era parte de los usos y costumbres. Me impresiono mucho, que cuando le pregunté, por que se casaba con ese señor, solamente me dijo: "yo le hago caso y respeto a mi papá."

México es el octavo país con más novias infantiles del mundo. India ocupa la primera posición.

Las consecuencias de casarse a una edad temprana pueden ser devastadoras. El matrimonio puede privar a las niñas de su infancia y comprometer su desarrollo. Muchas dejan de estudiar y carecen de atención médica adecuada. Otros miles se convierten en víctimas de violencia doméstica y crecen sintiéndose desamparadas.

En México, casi una de cada cuatro niñas se casa antes de cumplir 18 años. Hoy, debido a la crisis provocada por la pandemia y la falta de oportunidades, esa terrible cifra podría incrementarse de manera dramática, según expertos.

Una buena noticia lo que ha hecho el congreso de Oaxaca, en endurecer las penas para quienes promuevan. Matrimonio infantil forzado.

Pero además de tiene y debe hacer en Oaxaca y en resto de la República, que cuando un menor de edad busque contraer matrimonio, se de aviso a la fiscalía estatal para que investigue.

Hay que cuidar y proteger a tantos niños y niñas vulnerables en México, por qué aun con estas penas, es probable que siga habiendo casos de matrimonio infantil.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	15



Pedro Peñaloza

Los mitos del presupuesto (I)

*Cuando prosperan las escuelas, todo prospera.
Luterc*

Se nos ha dicho reiteradamente que el actual grupo gobernante es distinto a los anteriores, que su vocación es proteger a los pobres y que los burócratas de ahora están (casi) hechos de un material humano distinto al de la mafia del poder neoliberal. Veamos.

Mito 1. AMLO señaló como candidato, y repite como presidente, que su visión de la seguridad pública es la de "atacar las causas de la criminalidad". Sin embargo, además de no cumplir con su promesa de regresar los militares a las cuarteles, ha convertido a las fuerzas castrenses en fuerza monopólica de las acciones gubernamentales. En el Proyecto del Presupuesto de Egresos para 2022, se ratifica la visión militarista: la Secretaría de la Defensa Nacional se le asignan 104 mil millones, a la Marina se le aumenta a 37 mil millones, 750 mil pesos y, sorprendentemente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se le incrementan ¡33 mil millones! llegando a 93 mil millones. Lo que llama la atención es que, según AMLO, la Guardia Nacional ya no estará adscrita a dicha Secretaría, aunque no ha enviado su iniciativa.

Se propagandiza que se apoya la educación y a la ciencia. ¿De veras? Pues la propuesta para las universidades públicas es una burla. La UNAM tendrá un aumento nominal del 3 por ciento.

Mito 2. Ha insistido el inquilino de Palacio Nacional que el corazón de sus políticas públicas es la lucha contra la corrupción. Pero, cuando se trata de asignar presupuesto a las instituciones encargadas de ello, las palabras no son acompañadas de recursos monetarios. Para la Secretaría de la Función Pública, se propone asignarle, mil 446 millones; a la UIF, se le reduce a 157 millones, es decir, 10.5 por ciento menos que en 2021; y, a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la FGR, se le otorgan 58 millones, una reducción de 9 por ciento (El Economista, 16/09/21).

Mito 4. Se propagandiza que se apoya la educación y a la ciencia. ¿De veras? Pues la propuesta para las universidades públicas es una burla. Analicemos: para la UNAM habrá un aumento nominal del 3 por ciento, ya que sólo se le canalizarán 44 mil millones; al IPN, se le da un aumento pírrico, ahora contará con 18 mil millones 967 mil pesos; a la UAM no le va mejor, únicamente se le otorgan 17 mil millones.

Para cerrar con broche de oro, el desprecio a la educación superior y a la ciencia es evidente: al Conacyt se le canalizarán 29 mil millones. Por cierto, como dato curioso, en 2015 los neoliberales le otorgaron 33 mil millones. ¡Caramba! En la próxima entrega seguiremos exhibiendo la demagogia y las poses sofistas de la autollamada 4T.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	15

FRENTE POLÍTICOS

3. Cuenta regresiva. Más que emocionado está **Samuel García**, gobernador electo de Nuevo León. Aseguró que seguirá donando su sueldo, ahora como mandatario estatal, a causas benéficas. “Ya tomando protesta, seguiremos gustosos de seguir donando el sueldo”. Durante un evento del programa Apadrina una escuela dijo que sus percepciones económicas serán íntegras para la causa de la rehabilitación de escuelas. Hasta ahora ha donado su salario en los cargos que ha ocupado. “Es una promesa, desde que fui diputado lo he venido haciendo, lo hago con mucho gusto, sin ánimos de aparentar nada, simplemente llegamos a Nuevo León a servir, no a lucrar”, aclaró. Otros debieran de seguir el ejemplo.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

TRASCENDIÓ

Que lo que se dice literalmente encendida si estuvo la elección de presidentes de comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados por parte de Morena, con sorpresas, intrigas y hasta un conato de bronca cuando los oaxaqueños fracasaron en su intento de imponer al ex dirigente magisterial **Azael Santiago Chepi** al frente de la Comisión de Educación y, al ser designada **Flora Tania Cruz**, diputados como **Irán Santiago** y **José Ángel Sibaja** reaccionaron con enojo y estuvieron a punto de los golpes con **Jaime Humberto Pérez**.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	2

Exigen pago a maestros de Michoacán

Los profesores agrupados en el Movimiento de Reconstrucción Sindical nos solidarizamos con los docentes de Michoacán de la sección 18 de la CNTE y exigimos al gobierno saliente, encabezado por Silvano Aureoles, y al entrante, por Alfredo Ramírez, que de inmediato regularicen sus pagos.

Marco Arellano González, Andrea Arenas Embarcadero, Ismael Contreras Plata, Josefina Galindo Rivas, Jaime Hernández Gómez y Mary Cruz Juárez Ramírez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/09/2021	1	4



• SOBRE
LAMARCHA

Por Carlos
Urdiales

Feministas conservadoras

urdiales@prodigy.net.mx

El día de la acción global por un aborto legal y seguro se conmemoró en México y en el mundo. Las marchas más nutridas, vigorosas y hasta desmadrosas se vieron, narraron y apuntaron en la Ciudad de México.

La furia social en Reforma, Alameda o ante la fachada de Palacio Nacional no es exclusiva de las pañuelos verdes o morados. La rabia por agravios sistémicos y a veces, las menos hasta imaginarios, estrella tiro por viaje mobiliario urbano y saquea cuando se puede, lo que se pueda.

¿Extrañarnos porque la protesta juega de local en la ciudad que despenalizó el aborto en el año 2000, gracias a la llamada Ley Robles en referencia a Rosario, la misma que está en la cárcel y en aquel entonces gobernante de la CdMx? ¿Reclamamos fuera de lugar?

“Se ha demostrado que impedir el acceso a un aborto legal no solamente no consigue reducir la cantidad de abortos, sino que además obliga a las personas a recurrir a abortos inseguros y, por tanto, poner en peligro su salud y su vida”, recuerda el observatoriovioencia.org con motivo del #28S.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que al año se realizan 25 millones de abortos clandestinos -e inseguros-, siendo ésta la tercera causa más habitual de muerte materna del mundo y la causa de cinco millones de discapacidades

mayoritariamente evitables. Del mundo.

¿Hay que desconfiar de aquellas que protestan en donde no está penalizada la interrupción del embarazo? ¿Que acaso no la ciudad de los palacios es la caja de resonancia nacional por antonomasia?

Acá -perdón, soy chilango- vienen a protestar maestros de la CNTE que no les pagan en Chiapas, Michoacán, Oaxaca o Guerrero. Aquí, agroindustriales tiran leche, regalan hortalizas imposibles de vender por importaciones depredadoras, o en estos lares los expolicías federales se quejan por su encaje en la Guardia Nacional.

En la ciudad capital del País se pasa lista por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, aquí el desaparecido pero vigente Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) protesta, amenaza y extorsiona; nos toca a los de acá que por la inseguridad nacional se hagan mítines y marchas. ¿Seguimos?

¿Nos deben dar mala espina feministas, brujas de múltiples denominaciones, colectivas vivas y punzantes? ¿Desconfiemos de ellas como de los del SME, de la CNTE, de Antorcha Campesina? ¿Cuándo sí y cuándo no?

En el Zócalo de todos los zócalos tienen lugar las magnas celebraciones patrias como las recientes escenificaciones por el bicentenario de la consumación de la Independencia.

La ciudad que gobernó y proyectó al Presidente López Obrador ejerce su derecho protagónico para escenificar los anhelos de toda la nación. ¿Conservadoras son las que luchan por un aborto legal y seguro? ¿Acaso no serán las más liberales y con ellas los que apoyan su derecho no reconocido a nivel nacional, universal?